

## COMEDIA FAMOSA.

## SEGUNDA PARTE

## DE LAS AMAZONAS EN LAS INDIAS,

## Y HAZAÑAS DE LOS PIZARROS,

D EL MAESTRO TIRSO DE MOLINA.

## PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA

Gonzalo Pizarro.	Doña Francisca Pizarro.	Don Diego de Almagro.
Don Garcia Alvarado.	Caravajal.	Alonso Alvarado.
Menalipe.	Baca de Castro.	El Capitan Almendras.
Martesia.	Trigueros Gracioso.	Hinojosa.
Juan Bassa Soldado.	Quatro Soldados.	

## JORNADA PRIMERA

Tocan à guerra , y salen peleando Menalipe , Martesia , y otras Amazonas , la primera con hacha de armas , la otra con un baston , y todas con arcos , y aljabas de flechas à las espaldas , y contra ellas Españoles bizarros , entre los quales salen Francisco Caravajal , y Gonzalo Pizarro , llena esto la rodela de flechas , y retirando à Menalipe , sin sacar la espada , van peleando , entrando , y saliendo , hasta que quedando solos Don Gonzalo , y Menalipe , dicen:

*Menal.* **M**Atadme estas harpías,  
 que con presencia humana  
 el privilegio à nuestra Patria quiebran:  
 no pierdan nuestros dias  
 la integridad antigua , aunque inhumana,  
 que ilustran tantos siglos , y celebran:  
 no estas arenas pisen  
 plantas lascivas de hombres,  
 que obscureciendo nuestros castos nombres;  
 cobardes por el mundo nos avisen,  
 que no sabemos abatir Coronas:  
 À ellos , invencibles Amazonas,

*Mart.* Qué importa el animarnos,

el dár voces, que importa:  
 si ni en ellos el hacha de armas corta,  
 ni las flechas victoria pueden darnos:  
 pues con poblar estas Regiones summas,  
 temblando el Sol de verlas,  
 el animo perdemos con perderlas,  
 y adornando sus galas,  
 en vez de darles muerte, les dãn alas.

*Entranse todos, menos Don Gonzalo, y Menalipe.*

*Gonz.* O Region belicosa!  
 ò Sol, que en el Ocaso donde mueres,  
 por guarda de tu pyra luminosa,  
 influyes tal valor en las mugeres!  
 que prodigio, que encanto  
 en pechos femeniles puede tanto.  
 Las Fabulas, que en Grecia  
 Alexandro (por ser de Homero) precia,  
 à Palas eternizan,  
 à Tomiris pyramides levantan,  
 y à la madre de Nino solemnizan,  
 mienten, por mas que sus historias cantan,  
 si con estas se atreven.  
 à competir, por mas valor que prueben.  
 Que en los limites ultimos del Orbe  
 armada la hermosura  
 nuestro valor estorve,  
 y en trance de tan belica fortuna  
 nos ponga una Republica, que sola,  
 sin admitir varones,  
 forma del sexo fragil esquadrones,  
 y se atreve à sacar sangre Española.  
 Aqui naturaleza  
 el orden ha alterado,  
 que por el Orbe todo ha conservado,  
 pues las hazañas junta à la belleza.  
 Vive, pues, mi valor, el Cielo vive,  
 que aunque à sus manos muera,  
 no he de sacar la espada, que apercibe  
 à la infamia ocasion; si sale fuera,  
 y en sangre femenil su temple esmalta,  
 supla el estuerzo, si el azero falta.

*Menal.* Hombre, por que no miras  
 mortales amenazas de mis iras.  
 por que, si te defiendes,  
 la espada ociosa, mi valor no ofendes.  
 à furia me provoco:  
 ò me tienes en poco,  
 ò y à desesperado,  
 à mis manos morir quieres honrado;

*Gonz.*

*Gonz.* Armigera Belona,  
 los que nacieron , como yo , al respeto,  
 que la fama corona,  
 obligados , y eliman el concepto  
 en que el valor los pone,  
 adoran las bellezas,  
 y por mas que ocasion  
 el peligro su enojo , las noblezas  
 en defender las Damas se exercitan,  
 y en fe de esto , su amparo solicitan:  
 amarlas , y servir las  
 es solo mi blason , pero no herirlas.

*Menal.* Ahora cortesias:  
 que mal conoces presumpciones mias!  
 Si juzgas por favor estos rigores,  
 aguarda , y llenarète de favores. *Dale un golpe.*

*Gonz.* Bizarro aliento! ayrosa valentia!  
 feliz Region , que prodigiosa cria  
 en tan remota parte  
 à Venus tierna , transformada en Marte.  
 La industria esta vez sola,  
 sin armas ofensivas,  
 acredite mi sangre , que Española,  
 refrenando las manos vengativas,  
 sabe , sin ofender tales bellezas,  
 vencer peligros , y lograr destrezas.

*Entranse retirando Don Gonzalo à Menalipe , sin sacar la  
 espada , y salen Caravajal , y Martesia peleando.*

*Mart.* No tengo de matarte , aunque pudieras  
 que si lo apeteciera,  
 aunque su esfuerzo en ti depositara  
 quanto vigor , aliento , y bizarría  
 tu heroyca sangre cria:  
 aunque Alcides en ti resucitara  
 su espiritu gigante,  
 aquel en cuyos ombros,  
 eternizando assombros,  
 pedestal de los Cielos , como Atlante,  
 fiò su alivio en ellos,  
 ay mas valor en mi , que en todos ellos.

*Carav.* En que anales , archivos , ò memorias  
 has aprendido historias,  
 si en tan remoto Clima  
 (ò barbara arrogante , toda enigma!)  
 no ay quien saber presume  
 los utiles desvelos de la pluma?  
 Como hablas el Idioma,  
 que España , por sus minas , ferìò à Roma?  
 Quien te enseñò el estilo

de la eloquente Lengua Castellana,  
que puesto que hasta el Nilo  
aya llegado, y à la Zona Indiana  
preceptos de elegantes,  
aqui no, que hasta aora  
el Mundo todo este giròn ignora:

*Mari.* Dudas discreto; pero no te espantes,

que tal divinidad mi pecho encierra,  
que Oraculo so y, pasmo de esta tierra.

Los hombres, y los brutos

veneran mis preceptos absolutos:

los Tygres, los Leones,

Sierpes, y Basiliscos,

habitadores de estos arduos riscos,

vendràn, si los convoco, en esquadrones:

Las Islas animadas,

promontorios de escamas, y de espinas,

Ballenas digo de mi voz forzadas,

gubriràn estas olas cristalinias,

y desde ellas, poblando estas arenas,

alistarè Caymanes, y Ballenas.

No estàn de mis conjuros

los Astros, los Planetas tan seguros,

que si los doy un grito,

no truequen por mis plantas su distrito.

Escalas pongo al Cielo,

sobre los vientos vuelo,

y à imitacion del Sol, que al Indio admira,

miragilidad, como el, los Orbes gyra.

Espantaràte aora,

si esto te certifica la experiencia,

que quien registra quanto su luz dora,

tenga noticia de qualquiera ciencia,

y hablando en todas Lenguas, tus vocablos

pronuncie? *Carav.* Calepino sois de diablos:

mejor labrais en habas, que en la agujas.

mas como no sois vieja, siendo bruja?

*Mari.* Francisco, tu valor.

*Carav.* Tambien mi nombre?

*Mari.* Caravajal tu Patria te intitula:

tu valor, pues me hechiza, no te assombre,

si vieres que mi amor por èl te adula:

sè las hazañas grandes,

que en Navarra, Milàn, Saxonia, y Flandes,

sirviendo al Quinto Carlos, te eternizan;

quando lo hechizo todo, estas me hechizan:

las pazes sè de Europa,

y que por ser tu profesion la guerra,

el Mar del Norte, favorable en popa;

## Del Maestro Tirso de Molina.

nuevos Orbes te ofrece, nueva tierra,  
 y los sales del Sur atropellando,  
 fama (mas que metales) vâs buscando.  
 Quedate aqui, seràs mi esposo, y dueño:  
 harè por causa tuya,  
 que la Ley rigurosa se destruya  
 de esta Region, y su infecundo empeño:  
 gozaràn por mi amor las Amazonas  
 el talamo, hasta aora aborrecido,  
 sepultarà crueldades el olvido:  
 el cuello rendiràn las Amazonas  
 al apacible imperio  
 de amor, que hasta aqui fue su vituperio.  
 Todo esto cessarà, si satisfaces.

los castos deseos mios:  
 eterna paz tendràs, si estimas pazes;  
 si guerra anhelan tus bizarros brios,  
 Canoas, y Piraguas  
 te cubriràn las fugitivas aguas  
 de esse jayèn, Monarca de los Rîos,  
 conquistaràn en ellas  
 Provincias comarcanas,  
 Exercitos armados de Doncellas,  
 tan exemptas de amor, quanto inhumanas.  
 La Reyna, y yo, Español, somos hermanas,  
 ella el Titulo goza solamente,  
 yo el uso, y el gobierno:  
 Francisco, la ocasion logra presente.

*Carav.* Señora Comissaria del infierno,  
 no acepto matrimonios  
 en que entran à la parte los demonios:  
 Vuestra merced predique  
 essa Secta en Marruecos, ò en Mafrique,  
 y defendase aora,  
 trayendo contra mi diablos de esgrima,  
 verèmos si con ellòs me enamora.

*Mari.* Pues guardate de dâr la buelta à Lima,  
 que por cruel, y à mis suspiros falso,  
 perderàs la cabeza en un cadahalso.

*Carav.* Desdoràra su fama si no fuera  
 su oficio bruja, fondo en agoreras:  
 haga, para escaparse, algun conjuro,  
 que ni presagios creo,  
 ni me assombran peligros que no veo,  
 ni los diablos alcanzan lo futuro.

*Mari.* O, loco presumido!  
 luego imaginas de la oferta mia,  
 que en lugar de alicion, es cobardia?  
 aguarda, pues, grossero inadvertido.

Caraz. Bruja tahir, con brindis de marido,  
 probad de estos requiebros si soy tierno, Pelean.  
 que yo os daré despachos al infierno. Vanse

Salen Don Gonzalo defendiéndose, con una  
 mano herida, y Menalipe peleando  
 con él.

Menal. Acaba yá de rendirte,  
 pues ¿chufas ofenderme.

Gonz. Ardides han de valerme,  
 cansado de resistirte.

La rodela al pecho, cierra con Menalipe, y  
 quitála las armas.

Menal. Qué haces, hombre?

Gonz. Desarmarme

de superfluos instrumentos,  
 de qué sirven los violentos,  
 si puedes aprovecharte  
 de esos ojos soberanos,  
 que apacibles homicidas,  
 abrafando quitan vidas:  
 victoriosos atan manos:  
 hacha de armas, para qué?  
 si en vez de hachas, miro en ellos  
 dos soles de incendios bellos,  
 en que Fenix me abrasé!

Para que triunfes de España,  
 las flechas, y el arco dexa:

no es arco en tí cada ceja:  
 no es harpón cada pestaña:  
 esse de azabache bello

monte (que mi asombro alaba)  
 de rayos no es una aljaba:  
 no es flecha cada cabello:

pues qué mas armas pretendes,  
 si en fuego, y nieve deshecho,

lo que yelas con el pecho,  
 con las mexillas enciendes?

Enfrena severidades,  
 pues que con armas prohibidas,

quando das al desfo vidas,  
 das muerte à las libertades.

Menal. Si supieras quan de azero

tengo el alma (que hasta aora  
 mentiras de amor ignora)

no engañaras lisongero:  
 palabras desaprovechas,

faca la macena oculta,  
 y con ella me consulta

tu amor, que si anda con flechas

el que vuestra España os pinta  
 para engañar simples damas,

sin que temamos sus llamas,  
 nuestra profesión distinta

por Dios adora al desdèn;  
 pues si en contrarios extremos

à los hombres nos comemos,  
 como los queremos bien?

carne humana es el manjar,  
 que alimenta nuestra vida;

pero de sangre teñida  
 la mano, me haces dudar

que estàs herido. Gonz. El amor,  
 que en las venas predomina,

poresta al alma encamina  
 para admirar tu valor;

y en fe de ser mas que humano,  
 rindiendote estos despojos,

no contenta con los ojos,  
 te sale à ver por la mano.

Menal. Ponte en ella este listòn,  
 con que restañarla puedes,

que a falta de vuestras sedas,  
 los texe acà el algodòn.

Gonz. Mucho de mi Tierra sabes.

Menal. Menos quisiera saber  
 de tí, para no temer

la pérdida de las llaves  
 de un pecho hasta aqui diamante.

Ay, Gonzalo! meses ha,  
 que en èl retratada està

tu imagen, tan semejante  
 en las llamas que encendi,

que no añadió novedad  
 tu vista en mi voluntad

quando amor te traxo aquí:  
 quise refrenar ardores

de mis ciegos desatinos,  
 tan nuevos, y peregrinos

como lo son los temores;  
 por esso salí à ofenderte,

si bien, quando peleaba,  
 cada golpe que te daba

era para mi de muerte.  
 Defendistete sin armas;

mas para qué las querias,

Si hechiceras cortesias  
 tienes con que me defarmas,  
 Muda el nombre à mi rigor,  
 llamale amantes extremos,  
 pues que los dos padecemos,  
 tu la herida, y yo el dolor,  
 y escucha, porque te asombre,  
 la noticia que tu fama  
 por estos Orbes derrama,  
 sabrás como se tu nombre,  
 tu Patria, tu nacimiento,  
 tus aventuras estrañas,  
 el triunfo de tus hazañas,  
 y valor; estame atento,  
 Mas ha de trecientos siglos,  
 que de las Scitias remotas,  
 la Asiatica, y la Europeã,  
 salieron de la Europa,  
 à apoderarse de la Afsia,  
 las Naciones belicosas,  
 de cuyos troncos, y lineas,  
 si no ramos, somos hojas,  
 Despoblaron por la guerra,  
 los varones las montuosas  
 Provincias, que baña el Tanais,  
 y el Termodonte corona,  
 sin hombres, pues nuestra Patria  
 quedaron en su custodia  
 las mugeres, bien seguras  
 de que ajenas plantas pongan  
 en sus limites sus fellos,  
 porque à la fama le consta,  
 que solo distinguió el sexo  
 sus hombres de sus Matronas,  
 Aquellos, pues, divididos  
 por el Afsia en varias copias,  
 sujetaron desde Armenia  
 hasta la ludia, y sus aromas,  
 quantas Naciones osaron  
 resistirse à las heroycas  
 violencias de su Milicia,  
 tiranizando Coronas,  
 y despoblando Ciudades,  
 siendo contra sus victorias,  
 lo que à las llamas la cera,  
 las Menfis, y Babilonias:  
 señores yà del Oriente,  
 pacíficos en su Zona,  
 y felices sus conquistas,

quisieron que sus esposas  
 presentes participassen  
 delicias, que no se gozan;  
 mientas distintas las almas  
 la unidad no las conforma.  
 Embiaron à traerlas  
 un Exercito, en la Flota  
 que al Archipiélago hurtaron,  
 llena de presas, y joyas,  
 y el mar con ellos humilde  
 (que tal vez hazen lisonjas  
 à la dicha, y la fortuna,  
 como los hombres, las olas)  
 tomaron tierra en su Patria,  
 poblandose nuestras Costas  
 de arrogancias y laureles,  
 al son de caxas y trompas;  
 pero como acostumbra  
 las mugeres, por si solas,  
 al imperio de su gusto,  
 exemptas de las argollas,  
 que anudó naturaleza  
 al cuello fragil, que doma  
 opresiones varoniles,  
 (pues si alegran, aprisionan)  
 por no assegundar coyundas,  
 rebeldes las armas toman,  
 sobervias al campo salen,  
 valientes el parche tocan,  
 horribles los arcos flechan,  
 refueltas dardos arrojan,  
 ingratas su sangre asaltan,  
 barbaras sus dueños postran,  
 crueles Esquadras turban,  
 diestras desbaratan Tropas,  
 hambrientas cuerpos derriban,  
 severas miembros destrozan,  
 y en breve tiempo verdugos  
 de su carne y gente propia,  
 viudas por sus manos mismas,  
 triunfando à su casa tornan.  
 Erigen despues un Templo  
 à la crueldad, y por Dios,  
 llevando la sangre humana,  
 con sacrificios la adoran,  
 effabliciendo preceptos  
 (que hasta oy ninguna deroga)  
 de no admitir en sus Tierras  
 hombre, que sus Leyes rompa,

y su libertad oprima;  
 solo en los meses que adorna  
 de flor Amaltèa los campos,  
 y el Sol al Geminis dora,  
 de la Nacion mas cercana  
 tantos varones combocan,  
 quantos basten à suplir  
 las que la muerte nos roba,  
 succediendolas fecundos  
 individuos, que antepongan  
 al gusto la libertad,  
 siempre en los Nobles preciosa.  
 Los que mugeres no nacen,  
 desde el pecho à las congojas,  
 desde la cuna à las aras,  
 desde la luz à las sombras,  
 siendo su madre el ministro,  
 silos al azero embota,  
 y al simulacro dedica  
 blanca fangre en leche roxa;  
 pero la que sale à luz  
 hembra feliz, alborozada  
 con regocijos el Pueblo,  
 conduciendola la pompa  
 festiva al Templo, y sus Aras,  
 donde la queman, ò cortan  
 el pecho izquierdo, que al arco  
 el noble exercicio estorva.  
 Creció à numero infinito  
 la Republica Matrona,  
 (que en la templanza en la Venus  
 mas fertiles frutos logra)  
 y conquistando Provincias  
 comarcanas, las remotas,  
 siempre invencibles debelan,  
 hasta que el folio colocan  
 de su imperio formidable  
 en la Ciudad, que ambiciosa  
 al Orbe, Leyes impuso,  
 y el Cielo escalar blasona.  
 Si antigüedades leiste,  
 (ò, gran Pizarro!) no ignoras;  
 que ocuparon sus laureles  
 tantos Reynos como Historias:  
 Lampridia, y Martesia Reynas  
 hicieron temblar à Europa:  
 Orisia, y Pantasilèa  
 aseguraron à Troya,  
 que no llorara cenizas

viviendò ella, si Patrona  
 de Aquiles, que la diò muerte;  
 no fuera la ciega Diosa  
 esta (que de la hacha de armas,  
 y la rodela inventora  
 fue) vinculò en Menalipe  
 hazañas, que à Grecia asfombran,  
 pues abrasando el milagro,  
 que Epheso à Cintia invoca  
 en oprobio de los Griegos,  
 diò llantos al Asia toda.  
 Monarcas del Orbe, en fin,  
 triunfaban las Amazonas,  
 quando en Athenas Telleo  
 les obscureciò victorias,  
 venciendo las su fortuna,  
 no sus fuerzas, que embidiosas  
 hasta oy, tiemblan las esferas,  
 que en sus luces los pies pongan.  
 Armaronse à la venganza  
 las que en Scitia belicosas  
 quedaron, y al elemento  
 de sal una Armada arrojan  
 de innumerables preñezes  
 pero enojandose el Boreas  
 de que le usurpen sus quillas,  
 riscos de cristal, abordan  
 por todas partes los Leños,  
 donde oprimidos zozobran,  
 porque en tumulos de vidrio  
 celebre el valor sus honras.  
 Las reliquias derrotadas,  
 sin que aproveche la sonda,  
 sin que el timòn obedezca,  
 ni el arte velas recoja,  
 figuen incognitos rumbos,  
 y sin saber su derrota,  
 pielagos un mes naufragan,  
 hasta que al fin los emboca  
 por este monstruo de rios,  
 esse hidropico, que agota  
 pecheras inmensidades,  
 que prodigo al mar otorga  
 Cinquenta leguas de anchura  
 le miden entrambas Costas,  
 quando besa los umbrales  
 de las Oceanas ondas.  
 Venciendo, pues, con la industria  
 las Argonautas heroicas

horribles dificultades,  
 guian las brumadas proas  
 trecientas leguas arriba,  
 hasta la ribera hermosa  
 de esta Provincia, que oculta  
 les feria el Puerto que toman:  
 fundan Pueblos, labran campos,  
 Republica, y Reyno forman,  
 y prosiguiendo sus leyes,  
 inclytas progenitoras  
 fueron nuestras, conquistando  
 sus descendientes famosas  
 quantas Naciones vecinas  
 sus montes, y valles moran.  
 Esta es mi antigua ascendencia  
 en mis sienes su corona  
 veneraciones conserva.  
 Quien à Menalipe nombra,  
 que es mi fatal apellido,  
 la rodilla al suelo postra,  
 y como à casi Deidad,  
 pone en la arena su boca.  
 Martesia Sacerdotisa,  
 y mi hermana, prodigiosa  
 en las armas, y en las ciencias,  
 la diadema de estas goza  
 tan sabia, que si conjura  
 estas aguas, estas rocas,  
 estos brutos, estas plantas,  
 los fuerza à que la respondan,  
 y avisen de quanto passa  
 desde la adusta Etiopia,  
 hasta la helada Noruega,  
 que el Sol seis meses ignora.  
 Esta, pues, diversas vezes  
 de la Nacion Española  
 ponderandome noticias,  
 y refiriendome historias,  
 me avisò de tus hazañas,  
 tu profapia generosa,  
 el valor de tus hermanos,  
 las conquistas, que los nombran;  
 si en guerras de Italia Aquiles,  
 Alexandros de la Zona,  
 que dandoles otro Mundo,  
 su globo por medio corta.  
 Sè del Marquès Don Francisco  
 las hazañas peligrosas,  
 la constancia en los trabajos,

el zelo à la Ley que adora,  
 la lealtad para sus Reyes,  
 y que à sus plantas les postra  
 mil leguas todas de plata,  
 y un Oceano de aljofar.  
 Sè, que en España la embidia  
 barbaramente aprisiona  
 al inclyto Don Fernando,  
 (que así se premian victorias)  
 despues de haver defendido  
 seis meses de inmensas copias  
 la Imperial Ciudad del Cuzco,  
 à pelar de la ponzoña  
 de la hydra desleal,  
 cuyas cabezas destronca.  
 Sè, en fin, que buscando fama  
 vienes, Español, aora  
 en nuestro descubrimiento,  
 y de las plantas preciosas,  
 que la Canela tributan,  
 y por estas Sierras toscas,  
 à las que el Maluco esquilma  
 imitan en flor, y en hojas:  
 aquellos doce desvelos,  
 que las Fabulas pregonan  
 de Alcides, son con los tuyos  
 lo que en el Sol la sombra:  
 celebraránlos las plumas,  
 seràn al mundo notorias,  
 y à eternas posteridades  
 daràn materias gloriosas,  
 si en esta Region te quedas;  
 si el passo atrás no revocas,  
 como à mi amor satisfagas,  
 como à mi fe correspondas;  
 pues si al Perú dás la buelta,  
 riesgos mortales convocan  
 la deslealtad, y la embidia;  
 que à tus virtudes le opondrán.  
 Llevòte el falso pariente  
 el Baxel, tesoro, y ropa;  
 sin èl como venceràs,  
 quando por los montes rompas  
 imposibles formidables,  
 yà en la tierra, yà en las olas  
 de esse casi mar inmenso.  
 Admite me por tu esposa,  
 derogaràntse mis leyes,  
 juzgaràntse venturosas

à tus pies en las Provincias,  
diamantes, que al Sol se opongan,  
se rendiràn estos cerros  
perlas (almas de sus conchas)  
à montes la plata pura,  
el oro à cargas, que brotan  
estos rios, estas fuentes,  
esmeraldas, pluma, aromas,  
y un alma nunca rendida,  
que dueño te reconozca.

*Conz.* A la obligacion que labras  
en mi agradecido pecho,  
para quedar satisfecho  
no he de pagarte en palabras:  
querrà el Cielo, que algun dia  
me desempeñen las obras,  
y entre tanto que no cobras,  
seris acreedora mia.

De los quinientos Soldados,  
que leales me siguieron,  
mas de docientos murieron  
en guerras, y en des poblados.  
De quatro mil Indios dexo  
cadaveres la mitad,  
llamame la mucha edad  
del Marqués, que solo, y viejo,  
entre embidiosos, y estraños,  
necesita mi presencia,  
porque mal sin mi asistencia  
podrà reprimir engaños  
de codicias, y ambiciones:  
mi hermano en España preso,  
si sucede algun exceso,  
culparàn mis dilaciones.

*El Capitan Orellana*  
con mi vergantín se alzò,  
y desnudos nos dexò:  
(deslealtad torpe, y villana)  
no llevará bien mi gente  
si tus finezas admito,  
el no dár la bueltra à Quito.  
Seis meses he estado ausente,  
dexaron sus prendas caras  
hijos, y esposas en ella,  
juzga tu, Amazona bella,  
quando de mí te apartàras,  
y mi amada esposa fueras,  
para no volver à ver,  
qué extremos havias de hacer.

qué pesares padecieras!  
Para casarme contigo,  
eres de contraria Ley,  
vengo en nombre de mi Rey,  
leal sus ordenes sigo.  
Esta bèlica Region  
por dueño suyo te adoras;  
si te doy la mano aora,  
tendrà la embidia ocasion  
de afirmar, que me levanto  
contra mi Rey con la tierras  
la lealtad que en mí se encierra  
es de fuerte, obliga à tanto,  
que à tu aficion contradice,  
porque la honra, y su interés  
no estriva tanto en lo que es,  
como en lo que el vulgo dicez  
yo voy tan enamorado  
de tí, y tan reconocido,  
que jamás podrà el olvido  
borrarte de mi cuidado;  
bolverè, mi Menalipe,  
à tus ojos brevemente  
con Armada, y con mas gente:  
tendràn Carlos, y Phelipe  
noticia de tu valor:  
licencia les pedirè  
para que el alma te dè  
con la mano; y el amor  
(uniendonos en sus lazos)  
harà mi dicha inmortal:  
admite aora, en señal  
de mi palabra, estos brazos:  
à Dios, que es fuerza el bolverme.

*Menal. Gonzalo*, mira lo que haces,  
goza aqui seguras pazes,  
que has de perderste, y perderme:  
yà el Marqués tu hermano (ay, Cielo!)  
no te quiero referir  
tragedias, que has de sentir  
mas que la muerte, el rezelo  
de tus pesares refrena  
con el silencio mis labios,  
que hace à quien te adora agravios  
quien la antecede la penas;  
digatelos la fortuna,  
sin que yo los anticipe.

*Conz.* Bellissima Menalipe,  
no sienta aora mas de una,

que es el partirme, y dexarte.

*Menal.* Pues si mi vida desfeas,  
escucha avisos, no creas  
los que lleguen à adularte,  
porque hallaràs infinitos,  
que tus dadas disfruten,  
y en el peligro te imputen  
sus traiciones à delitos:  
no todo lo que es brillante  
riqueza al avaro ofrece,  
oro la alquimia parece,  
vidrio ay, que imita al diamante:  
La luz que una antorcha feria,  
al Sol competir procura,  
mas solo su llama dura  
lo que dura su materia:  
escarmientos te propone  
el Sol, à quien salvas hace  
el Ruyseñor quando nace,  
y huye de èl quando se pone.

Tal vez dora la experiencia  
un bronce, una piedra, un icño,  
que engaña al que no es su dueño,  
oro solo en la apariencia:  
huye amigos afectados  
quando lifonjas te ofrezcan,  
que aunque fieles te parezcan,  
en vez de oro son dorados;  
y mira que has de bolver  
à mis ojos brevemente.

*Gonz.* Discreta, hermosa, valiente;  
y todo en una muger:  
quando solo interessara  
esos divinos consejos,  
de las Escuelas espejos,  
Reynos por ellos dexara:  
à Dios, prodigioso extremo  
del Orbe. *Menal.* A Dios, mi Español:  
hà, Cielos! hà eterno Sol,  
desmiente males que temo. *Vanse*

*Salen Don Diego de Almagro, y Garcia de Alvarado.*

*Dieg.* Quien el consejo, y parecer que figo  
contradixere (ò embidioso, ò loco)  
busca mi mal con mascara de amigo,  
ò el bien que se me ofrece tiene en poco:  
la fortuna me llama, yo la figo,  
derecho al Perù tengo; si provocò  
à España, y à su Rey, España intentè  
quitarme la Corona de la frente.  
Venguè à mi padre con la justa muerte  
del ingrato Marquès, que no hizo estima  
del noble estado, la dichosa suerte  
à que por èl su nombre se sublima:  
si en el Cuzco Imperial su hermano vierte  
sangre, que me diò el sèr, yo vierto en Limà  
la que apoyò su barbaro consejo,  
Fenix renazco de otro Fenix viejo.  
Quatro Pizarras pudo Estremadura  
hacer, que en el Perù se atravesassen  
al passo del valor, y la ventura  
de mi padre, y al Cuzco le estorvassen:  
configo se llevò la sepultura  
la Pizarra mayor, porque apoyassen  
pronosticos del nombre sus sucessos:  
Iosas Pizarras son, sepulten huesos.  
Yà estamos libres de esta, Juan Pizarro;  
(el menor de los quatro) en Primavera  
cediò à la muerte el animo bizarro.

que à fer mas cuerdo , dilatar pudiera:  
 no siempre à sus coyundas ata el carro  
 de Marte la ofladia , ni muriera,  
 si al combatir la maquina enricada  
 cubriera su cabeza la celada.  
 España al homicida oprime preso  
 de mi padre , en la Mota de Medina:  
 litigarà el rigor contra su exceso,  
 si el oro Tribunaes no arruina,  
 mientras Gonzalo , con fatal progreso,  
 las margenes remotas examina  
 del Marañon , que el mar gigante vuela,  
 y por sus riscos busca la Canela.  
 Si de quatro me mata la fortuna  
 los dos hermanos , y los dos me ausenta,  
 quien queda en el Perú , que à la oportuna  
 ocasion que me llama pida cuenta:  
 destínome el valor desde la cuna  
 al Solio Occidental , si en èl me asienta  
 el Cielo por Monarca de los Andes,  
 grandes hazañas , piden riesgos grandes.

Vive el Cielo , que el que, *Garc.* Creo

que soy à quien amenazas;  
 mal mis consejos abrazas,  
 peor pagas mi deseo:  
 nunca yo tuve por bien  
 la torpe conjuracion,  
 que contra el mayor varon,  
 que todos los hombres ven,  
 hiciste : pues si su hermano,  
 ran experto en la milicia,  
 le matò , fue por Justicia,  
 no à traicion , no por su mano:  
 preso en España defiende  
 su causa contra Fiscales,  
 por la embidia criminal:  
 el Cesar Carlos pretende  
 satisfacer agraviados,  
 mas no oprimir inocentes;  
 Consejos , y Presidentes  
 miran desafaxionados  
 culpas , que atentos castigan,  
 servicios , que cuerdos premian  
 las armas (puesto que apremian)  
 pocas veces se que figan  
 sin impetu la templanza,  
 pues cobra satisfacion  
 la vara con la razon,  
 la espada con la venganza.

Yà que esta al Marquès matò;

y el mas poderoso quedas  
 con los tesoros que heredas  
 de quantos España vio,  
 templa , Don Diego de Almagro;  
 incendios que solicitas,  
 mira que te precipitas.

*Dieg.* Tuviere yo por milagro,  
 que no fueras Estremeño,  
 como en la Patria , en querer  
 el credito defender

de un. *Garc.* Passo, que fue mi dueño,  
 Governador, y Caudillo  
 de estos Reynos, el Marquès.

*Dieg.* Di lo que fue , no lo que es.

*Garc.* Preguntafelo à Truxillo,  
 y en ella à los Nobles todos,  
 pues los que valor profesan,  
 generalmente confiesan,  
 que descende de los Godos.  
 Italia , Francia , Navarra,  
 de su padre el Capitan  
 Don Gonzalo , te diràn  
 lo que es la sangre Pizarra.  
 Don Fernando , y Don Francisco  
 (primero que estos Países  
 conquistassen) Flor de Lises  
 postraron ; si el basilisco

de la embidia; en su desdoro  
veneno à verter empieza,  
advierte, que no Nobleza  
buscaron aqui, sino oro,  
y que la que te dexò  
tu padre el Adelantado;  
en el Perù la ha medrado:

Dieg. Luego no en España? *Garc.* No;  
que España ignora quien es,  
pues à la puerta le echaron  
los padres que le engendraron  
de la Iglesia, y fue despues  
hijo de la compasion  
de un Sacerdote, llamado  
Hernando Luque, y criado  
de limosna en Malagòn.  
Yà yo sè que estas verdades  
la vida me han de costar;  
pero yo he de conservar,  
como Noble, las lealtades  
que me han dexado en herencia  
mis padres, y he de imitarlos;  
no reyna aqui sino Carlos,  
quien se atreve à su obediencia,  
mancha su fidelidad:  
Garcia soy de Alvarado,  
que sabrè, en el campo armado;  
defender esta verdad. *vase*

Dieg. Matadle, cerrad las puertas:  
vive Dios, que he de agotar  
estos Pizarros, y dar  
à pasiones descubiertas  
castigo, que al mundo espante:  
Con la hacienda que gastò  
mi padre, no se ganò  
todo el Perù? que ignorante  
esta verdad no confiesa?  
pues por que el Emperador  
ha de ser usurpador  
de lo que solo interessa  
quien su hacienda, y sangre gasta?  
en vez de mi padre quedo,  
su accion, y derecho heredo,  
este me sobra, y me basta  
para el Imperio que busco,  
y el valor ha de adquirir;  
pues, pensamientos, morir,  
ò coronarme en el Cuzco:

*Toran à rebato.*

pero que rebato es este?

*Sale Juan Valsa desfundada la espada.*  
*vafs.* Ea, valiente mancebo,  
al arma, que se avecina  
oy à tu muerte, ò tu Imperio;  
el Presidente, y su Campo,  
que consta de setecientos,  
y mas hombres, entre Infantes,  
Ginetes, y Arcabuceros:  
passa de Jauxa à Guamanga;  
y haciendo alto en el ameno  
Valle, que llaman de Chupas;  
viene animoso, y resuelto  
à presentar la Batalla:  
los mejores Cavalleros  
del Perù figuen su Campo,  
dificil serà el romperlos,  
Garcilaso de la Vega,  
Pedro Anzures, y otro Pedro  
de Vergara, Hoiguin, Tordoya,  
Francisco Castro, Barrientos,  
Don Alonso de Alvarado,  
cuyo valeroso esfuerzo  
levantò en las Chachapoyas  
Vanderas por Carlo excelso:  
General Baca de Castro,  
Maestre de Campo diestro  
Francisco Caravajal,  
que del Marañòn bolviendo  
con Don Gonzalo Pizarro  
(yà que este, por el precepto  
del Presidente, en Truxillo  
se queda) viene à su ruego  
à gobernar todo el Campo,  
y tengo de èl mas rezelo,  
que de todo lo restante;  
pero si destina el Cielo,  
que salgamos vencedores,  
ni el numero, ni el azero  
se oponen à la ventura;  
no obstante, que te aconsejo;  
si desfalleces aora,  
que te presentes con tiempo  
à la piedad que te ofrece  
Baca de Castro, no demos  
ocasion à que te infame  
por traidor la voz del Pueblo.

Dieg. Juan Valsa, solo el vencido

*Saca la espada.*

es el traydor ; los excessos  
del vencedor , canonizan  
lealtades : al arma , à ellos.

*Vals.* O siempre merecedor  
del laurel! *Dieg.* Esse pretendo,  
Juan Valsa , ò Cesar , ò nada,  
ò el cuchillo , ò el Imperio.

*Tocan, y Vanse.*

## JORNADA SEGUNDA.

*Salen marchando Baca de Castro con baston,  
Francisco Caravajal, Alonso de Alvarado,  
y Soldados.*

*Bac.* Este fin tienen traydores,  
para escarmentar leales.

*Alonf.* Quien con pensamientos Reales,  
y juveniles ardores  
reusò la cerviz al yugo,  
blasonando libertalla,  
si muriera en la batalla,  
y no à manos de un verdugo,  
mas dichoso huviera sido.

*Bac.* No es segura essa opinion,  
pues para la salvacion,  
que Don Diego ha conseguido;  
segun sus demonstraciones,  
no le diera la Milicia  
el lugar que la Justicia,  
porque ayrados Esquadrones,  
que el riesgo à los ojos ven  
dificil de resistir,  
siempre ayudan à morir,  
pero nunca à morir bien.  
Yo , Capitan , no recelo,  
que de los que sentenciados  
padecen , aunque afrentados;  
los mas assegure el Cielo,  
mas no à los que en las violencias  
marciales muertos quedaron,  
porque tarde se hermanaron  
venganzas , y penitencias.

*Carav.* Yo soy de esse parecer;  
porque què se le darà  
al Cielo ( si en gracia và  
quien le supo merecer )  
de que aya en un palo muerto;  
en la guerra , ò en la cama

para el Cielo no ay mas fama;  
que el bien morir.

*Bac.* Esso es cierto,  
como lo serà tambien  
el premiar su Magestad  
el valor , y la lealtad  
de los que firmes estèn  
en su servicio : y yo aora,  
en su nombre agradecido,  
honrarè à quantos han sido  
de nuestra parte : no ignora  
el noble merecimientos,  
à fuer de la sangre ingrata.  
Todo este Imperio de plata,  
Indios , y repartimientos,  
no pueden satisfacer  
lo mucho de estos empeños,  
pero llamandoos sus dueños,  
tendrán menos que temer.

*Sale Trigueros.*

*Trig.* Parabienes llega à darte  
de la victoria adquirida  
Gonzalo Pizarro. *Bac.* Pida  
triunfos , que apetezca Marte;  
como el Soldado mayor,  
que ha visto este Polo nuevo.

*Sale Don Gonzalo de Luro.*

*Gonz.* Por muchas razones debo  
encarecer el valor,  
que hace dichoso este dia,  
pues el Perú restaurado,  
mi hermano el Marquès vengado;  
postrada la tyrania,  
y premiada la lealtad,  
buelve à ser dueño segundo  
Carlos de este Nuevo Mundo;  
y debe su Magestad  
preciarse de la eleccion  
que ha hecho en Vuesenorìa;  
pues solamente podia  
su zelo , su discrecion,  
siendo Capitan , y Juez;  
en la Campaña Soldado,  
y en el Tribunal Letrado;  
mostrar , que suele tal vez  
( porque Marte no presume  
enemistades de Apolo )  
juntar un sugeto solo  
al Laurel , la Espada , y Plumas

Bac. Si yo, señor Don Gonzalo,  
 no hubiera reconocido,  
 emulador advertido,  
 que à su valor no me igualo,  
 Vuestra merced crea de mi,  
 que nunca le suplicara,  
 que esta empresa me dexàras  
 hicelo, porque adverti,  
 que llevandose la gloria,  
 como en las demàs ha hecho,  
 no hubiera yo satisfecho  
 deseos con la victoria  
 presente, que à hallarse en ella,  
 quedàra mi opinion triste,  
 porque donde el Sol assiste,  
 como asumbrarà una Estrella.  
 Este luto que ocasiona  
 el Marquès Governador,  
 desdice con su color  
 la fama que le corona,  
 pues muriendo en la defensa  
 de su Gobierno, y su Ley,  
 de su lealtad, y su Rey,  
 poco le estima quien piensa,  
 que con tristezas señala  
 el dolor que manifiesta:  
 si se vistiera de fiesta,  
 si la obitencion, y gala  
 publicaran su valor,  
 mostrara, que en trance igual  
 no vive mas el leal  
 de lo que quiere el traydor.  
 La Cruz que hizo en el postrero  
 curso de su heroyca vida,  
 facandola de la herida,  
 que abrió el desleal azero,  
 autorizò la que al pecho  
 el Cesar Carlos la puso,  
 pues Catholico dispuso  
 en las conquistas que ha hecho,  
 el laurèl, que eterno gana:  
 que en quien triunfos apetece,  
 mas noble la Cruz parece  
 de sangre, que la de grana.  
 Vivo imito à Dios Humano,  
 pues con doce Compañeros,  
 conquistadores primeros  
 de este Orbe nuevo Christiano,  
 mil le guas sindiò al Bautismo.

y porque del propio modo  
 pudiesse imitarle en todo,  
 quiso morir como èl mismo;  
 pues la embidia en su venganza,  
 sin que eclipsasse su luz,  
 le diò en su Sangre la Cruz,  
 y en su Dios la semejanza.  
 Si esta verdad, pues, advierte  
 Vuestra merced, de que fruto  
 serà, que le agraviè el luto,  
 Embidie el leal su muerte,  
 y festejela bizarro  
 quien su valor acredita,  
 pues el Marquès resucita  
 en Don Gonzalo Pizarro.

Carav. Vive Dios, que es eminente  
 Vueñoria, señor,  
 en todo, Predicador,  
 Capitan, y Presidente:  
 Uselo, cuerpo de tal,  
 predique, harè maravillas;  
 y ahorrarà de Capillas  
 el Perú. Bac. Caravajal,  
 vos hablais como Soldado:  
 mezclando burlas, y veras,  
 sabeis abatir hileras,  
 y ordenar un campo armado:  
 esta victoria se os debe,  
 y està à mi cargo el premialla.  
 Vuestro azero en la batalla,  
 mientras ossado se atreve  
 à los riesgos, no predica.  
 Si, que las grandes acciones  
 tambien sirven de Sermones:  
 quando el valor las practica  
 con sus hechos cada qual  
 el credito pierde, ò cobra,  
 bien predica quien bien obra,  
 pero mal quien obra mal;  
 y porque saber deseo  
 la prodigiosa jornada  
 (puesto que no afortunada)  
 de la Canela, y os veo,  
 como en las armas bizarro,  
 en la paz enretenido,  
 que nos la conteis os pido,  
 pues triunfos de tal Pizarro,  
 justo es que los celebremos.

Capov. Si hazañas pulpitos son,

y à mi me toca el sermon,  
 obediencia, y prediquemos.  
 Deseoso de entanchar  
 la Cesárea Monarquía  
 de España, el Marqués Pizarro  
 renunciò (asistiendo en Lima)  
 en Don Gonzalo el Gobierno,  
 de Quito, cuyas Provincias  
 eran el límite entonces  
 de las Christianas conquistas;  
 diòle quinientos Soldados  
 de la gente mas lucida,  
 que alistò para estos Orbes  
 el valor, y la codicia:  
 con ella, pues, y su esfuerzo  
 àzia el Oriente encamina  
 quatro mil Indios armados;  
 y alegres con la noticia  
 de que passadas las Sierras,  
 à las margenes, y orillas  
 del Monarca de las Aguas,  
 de essa hundosa hydropesia,  
 que tantos Niños se sorbe,  
 y por mil leguas desliza  
 piélagos de inmensidades,  
 potable su oro en almirar:  
 Marañón le dan por nombre;  
 (perdone Vuefñoria  
 si excedo ponderador,  
 porque aora no se estiman  
 discursos en canto llano,  
 mientras no se hyperbolizan,  
 que vocablos con guedejas  
 son los que el vulgo autoriza.)  
 Digo, pues, que codiciosos  
 con la fama recibida  
 de los Arboles Canelas,  
 que aquellos peñascos crian;  
 marchamos al son del parche  
 hasta una tierra, que el Inga  
 Gainacano rindiò à su Imperio;  
 pienso que se nombra Quinja:  
 Recibieronnos de guerra;  
 mas quando ven que los brindan,  
 en vez de vino, y jamones,  
 confitones de Castilla,  
 fantasmas desaparecen,  
 y en un instante se enriscan  
 donde, ò el infierno los traga;

ò nos bambollan la vista,  
 por que quantos en su busca  
 diligencias exquisitas  
 hacen, sin hallar persona,  
 tiempo, y passos desperdician;  
 Apenas, pues, se nos vuelan,  
 quando aquella noche misma  
 conjurandose los Cielos,  
 Elementos amotinan,  
 porque la tierra temblando  
 de los rayos que granizan,  
 al son de atambores truenos;  
 tenebrosas culebrinas,  
 hasta su centro abre bocas,  
 que boftezcan, ò respiran  
 dilubios de azufre en llamas;  
 entre alquitràn, y resina:  
 como quien se sorbe un huevo;  
 quinientas casas pagizas  
 se merendò, qual si fuera  
 tiburon, y ellas sardinas.  
 Tocò despues à rebato  
 el hambre en la gente viva,  
 y saliendo à pecorea  
 nuestro Exercito en quadrillas;  
 el regalo ma tabroso,  
 que nos guisò la desdicha,  
 fue (à falta de gallipabos)  
 culebras, y lagartijas.  
 Salimos, qual digan Dueñas;  
 de aquella Region maldita,  
 y fue, escapar de Caribdis,  
 para tropezar en Scilas;  
 porque el Mar del Sur à un lado;  
 y al otro Sierras prolixas,  
 con cuyas cumbres se ahorrara  
 Nembròt de la Torre Egyptia,  
 de manera se eslabonan,  
 que la esperanza nos quitan  
 de profeguir, ni tornarnos,  
 porque el hambre executiva  
 nos amenaza à la buelta;  
 y atreverse à la subida  
 de las Estrellas sin alas,  
 aun pensarlo atemoriza.  
 Empanados de este modo  
 en agua, y Sierras, anima  
 el gran Pizarro la gente,  
 y llevandole por guia,

trepamos; gatòs mōnteses,  
 volatines por las picas,  
 hincando tal vez las dagas  
 por troncos, y redendijas,  
 y tal echando à los ramos  
 las cuerdas, y las pretinas  
 para guindarnos por ellos,  
 porque el pobre que desliza,  
 de risco en risco volando,  
 de tal manera le trinchan,  
 que aun no valen sus migajas  
 despues para hacer salchichas.  
 Venciò, en fin, dificultades  
 la industria, y subiendo arriba,  
 el que sudò de congoxa,  
 helado despues tirità;  
 porque hallamos nieve tanta,  
 que de las Esquadras Indias,  
 cantimploras de la muerte,  
 dexamos ciento en cecina.  
 Encaramados, en fin,  
 sobre las candidas cimas  
 de los Peruleros Andes,  
 pudimos tender la vista  
 por infinidad de tierras,  
 cuyas Poblaciones ricas,  
 Templos, Palacios, y Casas,  
 nos parecieron hormigas;  
 y baxando ( con los ojos  
 en los pies ) catorce días  
 gastamos en beriquetos,  
 y à gatas, y à cuclillas.  
 Dimos en un valle al cabo,  
 que el Marañòn fertiliza  
 de Yucas, y de Maizales,  
 cuyas gentes se apellidan  
 Zumacos, donde un bolcàn  
 sobre una Sierra bomita  
 cerros enteros de llamas,  
 la vez que se encoleriza.  
 Aloxamonos en èl,  
 haciendo que nos reciban  
 à puros escopetazos  
 los barbaros que le habitan;  
 donde estuvimos dos meses,  
 que nos durò la comida,  
 sin que el Sol en este tiempo  
 su cara ver nos permita.  
 Ni las nubes taberneras

cessen de echarnos encima  
 dilubios inagotables,  
 que hasta el alma nos bautizan;  
 Cayeron los mas enfermos;  
 porque las ropas podridas  
 con el eterno agua và,  
 nos dexò en las carnes vivas;  
 Buscamos temples mejores,  
 hasta que la apetecida  
 Canela en montes inmensos  
 descubierta, nos alivia.  
 Son unos arboles estos,  
 que à los Laureles imitan  
 en las siempre verdes hojas,  
 con ramas tan presumidas,  
 que se burlan de las flechas,  
 sin que se oßen à sus cimas:  
 su corpulencia tan grande,  
 que no es posible la cifian  
 tres personas con los brazos:  
 su flor blanca, y amarilla,  
 su fruto ciertos capullos,  
 que se aprietan, y arraciman,  
 formando mazorcas de ellos,  
 y en cascarras quebradizas  
 conseryan menudos granos,  
 que sembrados, son semilla:  
 es su forma de bellotas,  
 y con una virtud misma  
 raizes, hojas, cortezas,  
 flor, y fruto, se asimilan  
 en el sabor, y substancia  
 à la Canela, que cria  
 el Oriente, y por Europa  
 Portugal nos comunica:  
 ay selvas, y bosques de ellas,  
 mas là que se beneficia,  
 y con cuidado se labra,  
 segun los Indios afirman;  
 es mucho mas excelente.  
 En fin, los que la cultivan  
 fundan su caudal en ella,  
 porque acuden las vecinas  
 Naciones à su comercio,  
 y les dàn por adquirirla  
 maiz, algodón, venados;  
 y mantas, con que se vistàn.  
 Crecen de modo estas plantas;  
 que llevandose à Castilla

un arbol solo , pudiera  
fazonar quantas Cocinas  
tiene la gula en España,  
y estarà agradecida  
à Don Gonzalo Pizarro,  
que descubrió su conquistas  
pero atrevase à buscarla  
como èl , quien le tiene embidia,  
y farà (sudando sangre)  
à como sale la libra.

Bolvió el hambre à executarnos,  
porque de que nos servia,  
faltando el arroz , y leche,  
canela , que muerde , y pica?  
y andando à caza de gangas,  
la necesidad nos guisa  
zambos , monos , papagayos,  
pericos , y cathalinas.

En mas de docientas leguas  
que caminamos , à vista  
del Briareo Marañon,  
no hallamos otras delicias,  
que fiamas , agies , papayas,  
guayabos , cocos , y piñas,  
porque iguanas , y alcatrazes  
fuera pedir gollorias.

Llegamos al cabo de ellas  
à un salto , que precipita  
la sobervia inmensidad  
(sus aguas todas ceñidas  
en la estrechez de dos Sierras,  
que le encarcelan , y humillan  
tanto , que no ay veinte passos  
de la una à la otra orilla.)

Este , pues , con la impaciencia  
de que dos cerros le opriman,  
docientos estados salta,  
y à unos llanos se derriba  
con estrepito tan grande,  
que las gentes convecinas  
oyen su infernal estruendo,  
distantes de èl veinte millas.

Determinamos pasarle  
por las angosturas dichas,  
juntando à entrambas riberas  
una puente levadiza,  
y haciendo cortar maderos,  
(à que no se determina  
el valor necesitado?)

nos diò la industria tal prisa;  
que armandola aquella noche;  
y de bejuco , y pitas,  
(ay mucha en aquellos campos)  
torciendo fogas rollizas,  
la atamos el dia siguiente,  
y à fuerza de ingenio , y grita;  
à la otra vanda la echamos,  
causando à los Indios grima.  
Profeguimos en efecto  
aquella Costa prolixa  
dos meses , cuyos trabajos,  
hambres , lluvias , y fátigas,  
han de passar , si las cuento,  
en los que ociosos nos fisgan,  
si no plaza de novelas,  
por vislumbres de mentiras;  
pero , voto à Dios , señor,  
que entre plagas infinitas,  
que nos brumaron las carnes,  
sus cicatrices lo digan,  
quando sufrieramos solo  
enjambres de sabandijas,  
morciegalos de à dos varas;  
arañas , tabanos , niguas,  
merecieramos coronas  
de martyres , à adquirir las  
en los Siglos Dioclecianos  
por la Fe , y no la codicia:  
mosquitos ay tan valientes,  
que taladran , quando pican,  
una bota de baqueta,  
porque son alevnas vivas:  
Gigenes ay aradores,  
que impossibles à la vista  
dàn mas dolor , si se ceban,  
que una azagaya Morisca.  
Pruebelo quien lo dudare,  
que nosotros hechos cribas,  
y en puribus , conquistamos  
Mainas , Guemas , Urañinas,  
Cebataneros , Cocamas,  
Tronchetos , Guaynos , Paninas,  
y otros mil , que à la ignorancia  
daràn , si los nombro , risa.  
Resolvióse Don Gonzalo  
à una cosa , solo digna  
de los caprichos Pizarros,  
porque temoso fabrica

un bergantín, que asegure  
 los enfermos que peligran,  
 llevandolos agua abaxo,  
 con el fardage, y comida:  
 cimentó dos fraguas, y hornos,  
 arboles quema, y derriba,  
 con que carbon amontona,  
 y que le den solicita  
 las armas de los que han muerto;  
 cascós, arneses, cuchillas,  
 herrage de los cavallos,  
 y hasta las propias pretinas  
 deshierra, forjando luego  
 todo lo que necessita  
 un Baxel, de esta materia  
 (tanto puede una porfia)  
 Don Gonzalo era el primero,  
 que porque todos le sigan,  
 yà en el taller, yà en la fragua  
 trabaja, sopla, martilla,  
 compassa, mide, dispone,  
 desbasta, asierra, acepilla,  
 porque en tales ocurrencias  
 mas noble es quien mas se tizna.  
 Bejucos sirven de jarcias,  
 y la goma que destilan  
 los arboles de las selvas,  
 suplió la brea, y resina:  
 para que no falte estopa,  
 mantas de algodón deshilan;  
 que el casco calafatean,  
 y de las rotas camisas,  
 velas remendadas hacen,  
 con que logrando fatigas,  
 al agua alegres le arrojan,  
 y en el su remedio libran:  
 à Francisco de Orellana,  
 por ser persona de estíma,  
 de su sangre, y de su Tierra,  
 su gobierno le confia,  
 y con cinquenta Españoles,  
 le manda, que à toda prisa,  
 por el Marañón abaxo  
 descubrimientos prosiga,  
 y que à las ochenta leguas  
 aguarde, porque le avisan,  
 que alli con el Marañón  
 dos Rios pierden la vida:  
 Partióse el falso pariente,

y en perdiendonos de vista;  
 con el Baxel se levanta,  
 la gente toda amotina,  
 y al Padre Caravajal,  
 de la Sagrada Familia  
 del mejor Guzmán de España;  
 (porque de su tiranía  
 los excesos reprehende)  
 echa en tierra, y fue harta dicha,  
 que no perciesse de hambre,  
 pues no comió en quatro dias.  
 Llegamos al cabo de ocho  
 por tierra à la referida  
 Region, y encontrando al Frayle;  
 nos cuenta la fuga, indigna  
 de tal hombre, y tal nobleza,  
 con que en efecto nos pilla  
 mas de cien mil pesos de oro,  
 que nos dieron las Conquistas,  
 en carnes, y sin haciendas;  
 juzgue vuestra Señoria  
 la cara que en los Soldados  
 la pobreza Herege pinta,  
 que de vinagre las nuestras,  
 con reniegos, y por vidas,  
 impaciencias desfogamos  
 (permision de la Milicia)  
 quando al querer dar la buelta;  
 nos assaltan infinitas  
 Legiones de hembras armadas;  
 en los rostros Serafinas,  
 pero en las obras demonios;  
 pues tanta piedra lloviznan,  
 tantos dardos nos arrojan,  
 tantos flechazos nos tiran,  
 que si no se enamoràra  
 de la ayrosa bizarría  
 de Don Gonzalo Pizarro  
 su hermosa Reyna, ò Cazica;  
 y de mi su bruja hermana,  
 por Dios, que nos desvalijan  
 de las almas, y que hambrientas,  
 ò nos assan, ò nos guisan,  
 porque comen carne humana,  
 mejor que nosotros guindas.  
 Estas son las Amazonas,  
 que las Historias antiguas  
 tanto ensalzan, y ponderan,  
 y alli viven sus reliquias.

Picadas, en fin, las dos  
 de nosotros, nos combidan  
 à que su tierra poblèmos,  
 y de repente nos brindan  
 con el santo maridage,  
 ofreciendome la mia  
 en dote, quantos demonios,  
 foranos de azufre habitan.  
 Era, aunque hermosa, hechicera  
 de suerte la diablininfa,  
 que hablò en lengua Castellana  
 mejor que las de Sevilla,  
 y apretaba el matrimonio;  
 mas con escusas fingidas,  
 guarnecidas de requiebros,  
 Don Gonzalo las obliga  
 à que nos dexen bolver  
 à Quito, y que nos permitan  
 alistar mas gente, y armas,  
 jurando, que en breves dias  
 tornarèmos à sus ojos,  
 porque alegres nos reciban,  
 no en los puros cordobanes,  
 sino con galas lucidas.  
 Concedieronlo por fuerza,  
 y llorando enternecidas,  
 por otros rumbos echamos;  
 no me consentan, que diga

las desgracias de la buelta;  
 pues fueron tan inauditas,  
 que las juzgaràn patrañas.  
 Truxillo se las repita,  
 que nos recibì esqueletos;  
 y aunque ropas nos embia,  
 no quiso nuestro Pizarro  
 que ninguno se las vièta,  
 sino que para trofeo  
 del valor que le eterniza;  
 manda, que entremos en carnes,  
 desde el cuello hasta la cinta.  
 Amabanle de manera  
 sus vecinos, que sabida  
 su resolucion, salieron  
 los mas de la suerte misma  
 à recibirle en pelota;  
 triunfo parece de rifa,  
 pero fineza es de España;  
 que en bronces la fama escriva:  
 Esta fue la tal empresa,  
 para nosotros maldita,  
 mas para España dichosa:  
 si ganarla sollicita,  
 quien Canela apeteciere,  
 al Rey su Gobierno pida;  
 porque yo le voto à Dios  
 de no probarla en mi vida;

*Enc.* A vos, Maestre de Campo, os sobra tanta,  
 y endulzais narraciones lastimosas  
 de fuerte, que si oirlas nos espanta;  
 vuestra fazon las sabe hacer sabrosas:  
 solo caben por vos en un sugeto,  
 vencer valiente, y deleytar discreto;  
 Criò el Cielo en España  
 al señor Don Gonzalo  
 para acciones al credito impossibles;  
 y mostrò en esta hazaña,  
 que para èl los peligros son regalo;  
 mas deseados, quando mas horribles:  
 si Carlos à su lado le tuviera,  
 temblàra Argèl, y Solimàn huyera:  
 Vuestra merced consuele à su sobrina, à D. Gonzalo;  
 hija del gran Marquès, pues le succede  
 en esta obligacion, y solo puede  
 restaurar su presencia la ruina,  
 que con su muerte lhora,  
 tendrà Doña Francisca, mi señoora,  
 pues à su amor la fio,

juntamente en su amparo, padre, y tío,  
 Yo doy la buelta à Lima,  
 porque el Perú recela  
 las Ordenanzas, que el Consejo intima,  
 y que despacha à Blasco Nuñez Vela  
 por su Virrey primero,  
 al passo bien nacido, que severo.  
 Si el Cesar, qual se afirma,  
 hizo al Marqués merced de que nombrasse  
 Governador, que en su lugar quedasse,  
 presenteme su cedula, ò su firma;  
 que si antes que muriesse  
 el Marqués, ordenò que sucediesse  
 Vuestra merced en su gobierno, y cargo;  
 renunciarè yo el mio (sin embargo  
 de que hasta aora en possession le tenga)  
 y antes que à Lima Blasco Nuñez venga,  
 la Real Chancilleria  
 le admitirà por tal, à instancia mia:  
 que las Reales Mercedes concedidas,  
 no se derogán (mientras no sucede  
 insulto, que las vede)  
 y dandose el Gobierno por dos vidas;  
 siendo Vuestra merced, como sospecho,  
 por el Marqués nombrado, que derecho  
 alegará el Virrey, con que le prive  
 de la accion que le ampara mientras vive.  
 Gonz. Debe à Vuestra Señoría  
 todas sus medras la fortuna mia;  
 y es cierto, que mi hermano,  
 antes que me partiesse,  
 quiso, que despues de èl le sucediesse;  
 y haciendo testamento ante Escrivano,  
 en virtud de la cedula adquirida,  
 al Gobierno me llama;  
 que Carlos concedió por otra vida;  
 y así esta vez dixo verdad la fama;  
 pero yo, que hasta en esso  
 la fee, y lealtad publico, que professo,  
 mientras à España embio,  
 suspenderè mi accion, porque confio  
 de la Imperial palabra, y zelo justo,  
 que si el Cesar en guerras divertido  
 diò lugar al olvido  
 para nombrar à otros, como Augusto,  
 como Rey, y Señor de sus acciones,  
 revocarè al Virrey sus provisiones;  
 entre tanto à las Charcas retirado,  
 treguas darè al cuidado.

*Las Amazonas en las Indias, y baxañas de los Pizarros.*

ocios al pensamiento,  
 y en las minas de mi repartimiento,  
 donde sus Indios me han encomendado,  
 descansare seguros;  
 mas si el Virrey que viene  
 turba la paz, que aora el Perú tiene,  
 como de él se recela, y congeturo,  
 y à mis servicios muestra ingrato pecho,  
 por fuerza havrè de usar de mi derecho.

*Bac. Harimál, si no estimas*  
 tal valor el Virrey, mandeme en Lima  
 Vuesa merced, verà con quanto zelo  
 le procure servir. *Gonz. Prospero el Cielo,*  
 señor, à Vuesria,  
 para patron de la justicia mia.

*Salen Menalipe, y Martesia.*

*Men.* No dudes, Martesia mia,  
 la muerte que darne tratas,  
 si la vista me dilatas  
 de mi Español solo un dia:  
 amor, y melancolia  
 martyrizan mis desvelos,  
 la ausencia, que es toda hielos,  
 llamas en mi pecho aumenta,  
 su memoria me atormenta,  
 y me enloquecen mis zelos.  
 No fue ingratitud notoria,  
 hermana, no fue crueldad  
 llevarme mi libertad,  
 y dexarme su memoria?  
 Robarme el alma es victoria;  
 y no el cuerpo en que se encierra,  
 mas, ay Cielos! que en la guerra  
 quien al assalto se arroja,  
 las joyas, y oro despoja,  
 y echa la casa por tierra.  
 Blasonaba mi rigor  
 desprecios de mi desdèn:  
 guardese de querer bien  
 quien nunca ha tenido amor,  
 que quando con mas valor  
 el bronçe suele mostrarse  
 al fuego, que apoderarse  
 de su materia pretende,  
 quanto mas tarde se enciende,  
 dura mas en conservarse.  
 [Martesia cara, yo muero,  
 yo perezco, y me abraso;  
 si de mi vida haces caso,

pagame lo que te quiero.  
 Y à vuele el viento ligero  
 servirte de Augusto Carro,  
 mas que el de Febo bizarro:  
 forma de sus alas coche,  
 y haz que me lleve esta noche  
 à ver mi Apolo Pizarro.  
*Mari.* Si con la facilidad,  
 que en esto puedo agradarte,  
 pudiera yo asegurarte  
 la Española voluntad,  
 sabrosa felicidad  
 en sus brazos poseyeras;  
 pero que logros esperas  
 de un hombre tan desdichado;  
 que à muerte le han destinado  
 las superiores Esferas?  
 Un Juez ha de degollarle:  
 los mismos que le acompañan;  
 y aduladores le engañan,  
 le han de vender, y dexarle:  
 à la guerra han de forzarle,  
 y al tiempo del asistirle,  
 la victoria han de impedirle,  
 el Imperio han de ofrecerle,  
 y han de insistir en perderle,  
 por no querer admitirle.  
 Si del amor que conservas  
 remedio à mi ciencia pides,  
 yo te darè con que olvides  
 essas memorias protervas:  
 aguas, metales, y yervas  
 me fían sus propiedades,  
 y si con ellas añades

conjuros, y caractères,  
verás, si olvidar le quieres,  
que se mudar voluntades.

*Men.* No curas como discreta,  
que el alma, espíritu puro,  
ni à las yervas, ni al conjuro  
como el cuerpo se sujeta:  
su substancia es tan perfecta,  
que por libre la reputan  
los sabios, con que confutan  
tus astrologas violencias,  
porque agueros, y influencias  
si señalan, no executan.  
No se dexé llevar de ellas  
el absoluto alvedrio  
del gallardo Español mio,  
y mentirán las Estrellas:

ni tu, hermana, por temellas;  
que le olvide has de alcanzar,  
puesto que en esto de amar  
fuele en un ingrato ser  
el premio del posscer  
motivo para olvidar.

No en mí, que vive en su llama  
salamandria mi aficion,  
y es especie de traicion  
buscar olvidos quien ama.

Miente la ciencia, y la fama;  
que en las plantas piensa hallar  
virtudes, con que curar  
penas, que no admiten medio,

porque no ay otro remedio  
para olvidar, que olvidar;  
pero disputas dexemos,  
y venturas prevengamos,

para que olvidos busquemos;  
si ver, y gozar podemos?  
No sientes tu mis extremos,  
pues con ellos no te obligo.

*Mari.* Si sientó, pues que los sigo  
de tu gusto executora:  
yo te pondré dentro un hora  
con tu amante; ven conmigo. *Vanse*

*Salen Gonzalo Pizarro, y Doña Francisca de luto, y llorando.*

*Gonz.* Enjugad los ojos bellos;

que sin culpa maltrataís,  
mirad, que hechizos llorais,  
y podreis matar con ellos.  
Llevóse el Cielo al Marqués  
padre vuestro, hermano mio:  
la vida, sobrina, es rio,  
que corriendo al mar sin pies,  
en su golfo viene à hallar  
Imperio mas dilatado,  
pues con sus olas mezclado,  
muere rio, y vive mar:  
haced el discurso mismo  
con vuestro padre, y mi dueño,  
pues si murió rio pequeño,  
yà es con Dios inmenso abysmo,  
y poned, Francisca, en él  
toda vuestra confianza.

*Franc.* Diera à la muerte venganzã  
mi sentimiento cruel,  
à no templar su dolor  
la dichã que en vos reparo,  
pues quedais para mi amparo  
por mi padre, y mi señor.

*Gonz.* Titulo mas venturoso  
querrã el Cielo que me quadre,  
si como me llamais padre,  
venis à llamarme esposo:  
que nõ es, Francisca, razõ,  
quando restaurarse puede,  
que poner vos hembra, quedã  
sin hijos la successiõ  
de quien este Imperio Indiano  
por su Alexandro confiesã,  
este inconveniente cessa

(vos su hija, y yo su hermano)  
si bolvemos à anudar  
quiebras de tantos cuidados;  
pues en semejantes grados  
fuele el Papa dispensar:  
que admitiendo el amor mio,  
à pesar de este defecto,  
conseguis en un sugeto  
juntos, padre, esposo, y tío

*Franc.* Si yo guardara la Ley  
de los Ingas, aunque vana,  
solamente con su hermana  
se casaba nuestro Rey.  
Mi abuelo fue Guainacapa;

*Yus*

Yupangui, y Pizarro soy,  
 mi consentimiento doy,  
 para que dispense el Papas,  
 pues si Dios lo determina,  
 y nuestra Ley lo consiente,  
 no es tan grande inconveniente  
 casar con vuestra sobrina,  
 como lo fue con la hermana  
 en nuestros Ingas primeros.  
*Conz.* Ni puedo yo encareceros  
 el bien que mi gozo gana,  
 sino es sellando los labios  
 con estos puros candores,  
 que extremos ponderadores  
 adulando hacen agravios:  
 solo con silencio igual  
 mi amor sus extremos muestra.

*Sale Trigueros.*

*Trig.* Nuestro de Campo Maestro  
 Francisco Caravajal,  
 dice, que le importa hablarte  
 cosas, que llama el Latino  
 arcanas, y es femenino,  
 segun Nebrija, y el Arte.  
*Conz.* Seránlo, pues ello dice,  
 que es de los hombres primeros  
 valientes, y Consejeros  
 de España: el Cielo autorice,  
 mi Francisca, nuestro amor,  
 Trigueros, guarda esta puerta,  
 no entre nadie. *Trig.* Aunque esté abierta,  
 à ser yo tan guardador  
 de lo que me desvalija,  
 el buelco de un dado solo,  
 como de que no entre Apolo,  
 ni aun por una redendija,  
 yo tuviera mas dineros  
 que en Castilla paga un juro:  
 Vaya vueffasted seguro,  
 que buena tranca es Trigueros.

*Vanse los dos, y salen tapadas de medio ojo  
 à lo Español, Menalipe, y Martesia.*

*Mart.* Assi las Damas de España  
 averiguan los temores.

de sus sospechas, y amores;  
 presto verás si te engaña  
 tu amante. *Men.* Bien satisfaces  
 prodigios, que prometiste;  
 mas de donde apercibiste  
 tan brevemente disfraces,  
 con que viendo, sin ser vista,  
 temeridades ocultes?

*Mart.* Nunca en esto dificultades,  
 mientras vieres en mi lista  
 los espíritus sujetos,  
 que executen quanto pido;  
 si por el viento has venido  
 à experimentar secretos,  
 que despues te den enojos,  
 quien lo mas, hermana, pudo,  
 no podrá lo menos? *Men.* Dudo  
 lo que veo. *Trig.* Medios ojos  
 yà en Indias? no ay patacon,  
 que no tiemble de fayancas:  
 en el ayre, y manos blancas,  
 busconas de España son.  
 Qué es lo que mandan aquí  
 vueffas medias ojerias?

*Quiereirse entrar sin hablarle.*

Dami-mudas, que en mis dias  
 fois las primeras que vi,  
 zamparos sin responder,  
 siendo yo la cerradura,  
 es descortès travessura:  
 tengase toda muger,  
 que ay orden de no passar  
 de estos umbrales un dedo.

*Dale Martesia.*

Ay! Cuerpo de Christo, quedo:  
 quixadas sabeis virlar,  
 manecillas de manteca:  
 mas pareceis de almirez:  
 tan blanda en la vista, y tez,  
 y en las dadiyas tan seca!  
 mano fois del Jueves Santo;  
 mano de tigre, y tejón:  
 si ha de haver conversacion;  
 desenfardelen el manto,  
 que hablar à ojo serà mengua:

*Valas à descubrir, y dale Martesia.*

Passo:

Paffo , ofrezcolas à Judas:

ò tener las manos mudas,  
ò passarlas à la lengua;  
mas yà fale mi feñor,  
denfe con èl à entender,  
que yo no acierto à leer  
bellezas de un borrador,  
y à que hacerlas retirar  
dos manotadas me cuesta.

*Mart.* Don picaron , para esta,  
que me lo haveis de pagar.

*Retiranfe las dos sin descubrirse, y salen Do.  
Gonzalo, Caravajal, y Doña Francisca.*

*Carav.* Notificò en Panamá  
Blasco Nuñez , como digo,  
las severas Ordenanzas:  
No havemos de tener Indios,  
no ha de haver Encomenderos,  
Vanaconas de servicio,  
ni por la imaginacion:  
Llevar para el beneficio  
de Minas los naturales,  
ferà criminal delicto  
con que esterilés los centros  
de estos codiciosos rísco,  
à falta yà de Comadres,  
(quiere decir de Ministros)  
nos dificultan los partos  
de sus preciosos esquilmos:  
podrán los Conquistadores  
aprender de oy mas oficio,  
y en pago de sus hazañas  
pedir limosna sus hijos.  
Todo esto ocasiona el zelo  
de escrupulosos caprichos,  
todo esto inventan ociosos,  
todo esto causan arbitrios.  
Los Españoles , que dieron,  
à costa de mas peligros,  
que tiene esse mar arenas,  
que quiebran sus Costas vidrios,  
cerros al Cesar de plata,  
con que enfrenar ha podido  
Luteranos en Saxonia,  
y en Milàn Franceses Lyrios,  
por medio del Presidente  
Baca de Castro , han pedido  
al Virrey , que suspendiendo  
leyes de tanto perjuicio,

permita suplicar de ellas  
al Cesar , Rey siempre invicto,  
informandole verdades,  
y advirtiendole precisos  
inconvenientes , y rísigos,  
que van abriendo camino  
à intentos desesperados,  
de la fe Española indignos;  
pero èl sordo à nuestras quejas,  
rebelde à nuestros gemidos,  
quiere perderse , y perdernos,  
por no humanarse , y oírnos.  
Los Oidores de la Audiencia,  
tan sabios , como advertidos,  
disponen , que à Lima vaya  
à consolar sus vecinos.  
Doña Francisca Pizarro,  
mi señora , en cuyo arrimo  
( por ser animada imagen  
del gran Marqués Don Francisco )  
fundan todo su remedio,  
porque con su patrocinio  
creen , que el Virrey quando llegué,  
como ilustre , compasivo,  
venerará las memorias  
en ella de aquel prodigio,  
que tanto España celebra,  
que tanto honrò Carlos Quinto.  
El cuerdo Baca de Castro,  
señor , os pide lo mismo,  
y para esto me despacha  
de la mitad del camino.  
Id piadoso à interponer  
vuestro valor , y servicios,  
entre el rigor , y los ruegos,  
la aspereza , y los suspiros:  
gozad la accion que teneis  
al Govierno que os intimo,  
pues os le ofrece la Audiencia;  
pues successor suyo os hizo,  
en nombre del Cesar Carlos,  
el Marqués , que tanto os quiso;  
pues os llama el Presidente,  
pues todos os lo pedimos,  
que yo , en fe de lo que os amo;  
y lo que ofrezco serviros,  
sin esperar la respuesta,  
voy à dár à los amigos  
la nueva de vuestra entrada;

D

pues

pues si lo contrario ahirno,  
vituperandoos de ingrato,  
daréis à guerras motivo. *Vase*  
*Gonz.* Sobrina, no han de poder  
las persuasiones conmigo,  
mas que el valor que professo,  
mas que la lealtad que estimo,  
mientras el Emperador  
no derogare el dominio,  
que en daño de mi derecho  
han negociado validos  
para Blasco Nuñez Velaz:  
à las Charcas me retiro,  
donde en quietud, y descanso  
saldre de estos laberintos.  
Id vos à Lima, señora,  
pues bastarán los hechizos  
de vuestras tiernas palabras,  
de vuestros ojos benignos  
para suavizar rigores,  
y hagan los Cielos propicios  
las partes de nuestro amor,  
para que el nombre de tío,  
mejorado en el de esposo,  
podamos los dos unidos  
lograr en talamo esto  
deseo, que duren siglos.

*Dis. n. r. en si las aos, y lliganse à él.*

*Merz.* Venganzas, que à desicaltades  
dèn escarmiento, y castigo,  
veràs, ingrato, primero  
en mi agravio, y en tu olvido  
hà, inconstante, estos engaños  
son de la rob eza dignos,  
que injustamente blasonas,  
tan facil, y en admirarlos.  
Es blason de Cavalleros  
el prometer fementido  
correspondencias amantes,  
burlando pechos sencillos.  
Asi se cumplen palabras,  
asi se estiman suspiros,  
asi se sueltan empeños,  
asi se pagan hospicios,  
pues en mi favor los hados,  
en mi venganza los signos,  
en mi amparo las Estrellas,  
en mi ahono los auspicios,  
con Don Fernandò tu hermapte

celebraran regocijos  
las bodas, que no mereces,  
porque el solamente es digno  
de ser de tu Dama esposo,  
y con generosos hijos  
refucitar del Marquès  
los hazañosos prodigios:  
plegue à los Cielos, mudable.

*Mart.* Para que, hermana, pedimos  
lo que ellos yà à cargo tienen,  
segun muestran los destinos:  
ven, que amanece el Aurora:  
y vos, gressero ministro,

*A Trigueros.*

Alcayde de ingratas puertas,  
seguidme, que asi imagino  
vengar del comedimientos.

*Cogele de una oreja, y vuelan los tres todo  
el Patio.*

*Trig.* Madre de Dios, Jesu. Christo,  
que me arrebatan los diablos,  
que me desforceja un grifo,  
que me encarman sin alas,  
que si del ayre deslizo,  
cien Contadores de hacienda  
no han de fumar mis años.

*Franc.* Valgame el Cielo, que es esto?

*Gonz.* Sobrina, fuerza de hechizos,  
que en esta tierra el demonio  
con esto engaña à los Indios.

## JORNADA TERCERA.

*Sale Gonzalo Pizarro solo, con gaviàn, y  
montera, y una escardilla en la mano.*

*Gonz.* Quien por falta de experiencia  
huye las felicidades,  
que ofrecen las soledades  
à la vida, y la conciencia,  
venga à aprender esta ciencia  
en mi sabrosa quietud,  
y hallará aquí la virtud  
tan segura de temores,  
que coronada de flores,  
le conserve la salud.  
Despues que embaynò el azero,  
y el arnès troquè en gaviàn,  
si primero Caçian,

yà en mi Quinta jardinerò:  
 lloro del tiempo primero  
 la juventud malograda,  
 y sè, que en la aventajada  
 vida de esta profèssion,  
 Dios à Adan diò el azadòn,  
 y el vicio à Nembrot la espada.  
 Dichoso el que no hace calo  
 de lo que no necessita,  
 y à Diogenes imira,  
 quebrando en la fuente el vaso:  
 si està tan cerca el Ocaso  
 humano, que apenas siente  
 la distancia de su Oriente,  
 quien es de tan poco aviso,  
 que gozando lo preciso,  
 anhela lo impertinente?  
 Ensobervezca Monarcas  
 el oro, alma de un abismo,  
 que yo lo soy de mi mismo  
 en la quietud de los Charcas:  
 guarde el avaro en sus arcas  
 tantas barras como penas,  
 que mientras naufraga arenas,  
 yo en mas seguros Países  
 gozo el oro en Alelises,  
 y la plata en azucenas.

*Trigueros dentro.*

*Trig. Ay! Gonz. Qué es esto? Trig. Si fue pulla,*  
*trabajoso de ella escapo: Sale*  
*ay! Gonz. Quien se lamenta? Trig. Un sapo,*  
 que no ha mucho que fue grulla:  
 ò bruja precipitante!  
 trota nubes, salta montes,  
 si no ay picaros Faetontes,  
 que te hizo un pobre ignorante  
 Sargento de mochilleros,  
 aguilucho en el amago,  
 para darme salto en vago  
 desde las nubes? *Gonz. Trigueros?*

*Trig. Oye, y no me triguèrices,*  
 pues ves qual estoy por ti,  
 privanza de soplos fui,  
 yà soy remacha narices.

*Gonz. Pues bien, que te ha sucedido?*

*Trig. Pues bien dices? di, pues mal:*  
 aquella que al Tribunal  
 Inquisidor ha ofendido,  
 plegue à Dios, que antes de un Credo;

Obispa de Cozoain  
 la abuelva de volat'n  
 el brafero de Toledo,  
 llevandome en un momento  
 por una oreja volando,  
 y conmigo registrando  
 los abanillos del viento,  
 como si hiciera calor,  
 me trasladò un diablo en popa  
 à su tierra, que en la ropa  
 le pareci borrador,  
 y en ella (aunque de rodillas  
 misericordia pedi)  
 en un instante me vi  
 sentenciado à albondiguillas.  
 Patrocinòme su hermana,  
 de quien diz que eres galàn,  
 que quien bien quiere à Beltrìn;  
 & cetera, y mas humana,  
 me diò, con arco, y faetas,  
 la futura successiòn,  
 por lo menos de Amazon,  
 quizà por verme sin testat  
 un mes estuve con ellas,  
 y no sè si mis delitos  
 las dibujò Amazoncitos,  
 pero no, que son doncellas,  
 y al cabo de èl me despacha  
 la Reyna por mandadero  
 de su amor; no seas grossero,  
 que es la mas linda muchacha,  
 que en el Perù puede hallarfe:  
 su Reynò todo te ofrece,  
 y si su amor se agradece,  
 jura de ~~amazonarse~~;  
 pero si no, te amonesta,  
 que no des credito à amigos,  
 porque sangrientos castigos  
 la vil fortuna te apresta,  
 y si te buelbe la espalda,  
 debes temblar sus agujeros,  
 porque mil diablos caseros  
 son sus perrillos de falda:  
 bolviò à asirme de la oreja  
 la bruja, y en su jornada  
 servi al aire de arracada,  
 hasta que caer me dexà,  
 despues de ponerme en sil  
 de este sitio, siendo en èl,

o morciegalo Luzbèl,  
o cernicalo albañil.

*Gonz.* Quien de hechiceras se fia,  
fale qual tu escarmentado.

*Trig.* A caer en lo empedrado  
medraba mi legacia;  
mas que te guardeste advierte  
tu Amazona damisela  
de este Blasco Nuñez Vela,  
que solicita tu muerte,  
y en causa tan peligrosa  
te desea apercebido.

*Gonz.* Por què, si no le he ofendido?  
ni de la vida dichosa,  
que ha feriado à mi sosiego  
esta alegre soledad,  
en su dulce amenidad,  
podrà el apetito ciego,  
que ami icion el cuerdo llama,  
facarme gozoso en ella,  
no obligandome a perdella  
mi ley, mi Rey, y mi fama.

*Salen el Capitan Almendras, Caravajal,*  
*y otro.*

*Alm.* Acetará Don Gonzalo  
el gobierno, y la defenla  
de los vecinos del Cuzco,  
y el Perú, que le respeta,  
o quando lo rehusare,  
havrà de hacer la violencia  
lo que no la cortesia,  
obligandole la fuerza:  
legad, y hablemosle todos.

*Gonz.* Señor Capitan Almendras?  
señor Maestre de Campo?  
què ay en que servirlos pueda?  
què se ofrece? què me mandan?

*Carav.* Cuerpo de Dios con la siema:  
sembrando aora achicorias,  
y escardando berengenas:  
hortalicen Hermitaños,  
que comen no mas que yerbas,  
y no usurpe esse exercicio  
Vuestra merced à Poetas,  
que tratantès en legumbres,  
pintan flores, plantan huertas,  
y sin salir de Pancayas,  
gastan mulas verduleras:  
estase abrasando el mundo,

porque el Virrey nos le quemà,  
y entretienese en lechugas?  
pero hace bien, que son frescas.

*Gonz.* Amigo Caravajal,  
yo escogi. *Carav.* Mas que me alega  
Emperadores Romanos,  
que arrimaron las Diademas  
por ingerir bergamotas,  
si no en nisperos, en berzas,  
menospreciando coturnos,  
por un cestillo de brebas?  
pues escuche lo que passa:  
Capitan, dadle vos cuenta  
de lo que està à vuestro cargo,  
y el Cabildo os encomienda.

*Alm.* La Imperial Ciudad del Cuzco,  
de todo el Perú cabeza,  
y por sus Procuradores,  
otras tres juntas con ella,  
que son, Guamanga, Arequipa,  
y Chuquisaca, reluctas  
de no admitir al Virrey,  
que dicen que à Lima llega,  
por su Embaxador me embian,  
mandandome, que os advierta  
obligaciones que os corren,  
pues somos hechuras vuestras.  
Vos, primer Conquistador,  
con cuya sangre, y hacienda,  
y la de vuestros hermanos,  
haveis ganado à la Iglesia  
mas Reynos, Provincias mas,  
que tiene en Castilla el Cesar,  
quando no Villas, Ciudades,  
reduciendole mil leguas,  
las mas ricas de este Polo.  
Vos, à quien solo venera  
el Perú por successor  
del gran Marquès, y en quien dexa  
el gobierno de estos Orbes,  
en virtud de lo que ordena  
la Cedula Real, que os llama  
à la dignidad suprema  
de esta casi Monarquia  
por toda la vista vuestra.  
Vos, en efecto, à quien toca  
el conservar la nobleza  
de tantos Conquistadores,  
que os tuvieron en la guerra

por caudillo, y en la paz  
 limitadamente premian  
 por solamente dos vidas,  
 hazañas de fama eterna.  
 Vos, victorioso Pizarro,  
 es razon que à la violencia  
 del Virrey os opongais,  
 Governador, y Cabeza  
 por el Rey de esta Corona;  
 y por las Ciudades mesmas  
 General Procurador,  
 haciendo instancia por ellas,  
 en que el Virrey se deuita  
 del cargo, que en vuestra ofensa  
 la possession os usurpa,  
 hasta que España resuelva  
 dudas tan enmarañadas,  
 y vuestros amigos sepan,  
 por què delito os deroga  
 el Rey las mercedes hechas.  
 Armas las quatro Ciudades  
 os ofrecen, y à su expensa  
 hasta quinientos Soldados,  
 que del rigor nos defiendan,  
 con que el Virrey amenaza  
 à quantos le instan, y aprietan,  
 en que la suplica admita,  
 que hace este Reyno à su Alteza.  
 Esto es à lo que he venido,  
 pues para tan justa empresa  
 por padre el Perú os escoge,  
 sus Ciudades os alientan,  
 sus Españoles os llaman,  
 sus Cavalleros os ruagan,  
 sus Soldados os suplican,  
 y vuestra piedad os fuerza.  
*Gov.* Capitanes valerosos,  
 puesto que de la aspereza  
 con que el Virrey executa  
 leyes, que la paz inquietan,  
 me quepa la mayor parte,  
 y que agradecido os deba,  
 como à hermanos en las armas,  
 morir en vuestra defensa,  
 no han de alterar persuasiones  
 en mi la justa obediencia  
 que debo al Rey mi Señor,  
 aunque por ello me pierda.  
 Despachados tengo à España

Procuradores, que adviertan  
 al Cesar de mi justicia;  
 y intentar, antes que buelvan,  
 resistir sus Ordenanzas,  
 ferà ocasionar las lenguas  
 de embidiosos, y enemigos;  
 que contra mi al Rey alteran;  
 No han de bastar, vive Dios,  
 à destemplan mi paciencia  
 del Virrey las amenazas,  
 de mis amigos las queexas,  
 del Perú las inquietudes,  
 la pérdida de mi hacienda,  
 el no premiar mis servicios;  
 ni el no estimar mi nobleza.  
 Tres cosas solas podrian  
 forzarme à olvidar la quieta  
 felicidad de estos Campos,  
 donde mi paz se conserva,  
 que son, el zelo debido  
 à la Ley, que en esta tierra;  
 por nosotros dilatada,  
 à un Dios Eterno confiesa,  
 el defender con la vida  
 à mi Rey, hasta perderla,  
 y el no permitir desdoras,  
 que mi honor, y fama ofendan;  
 Capitanes tiene el Cuzco,  
 que si el Virrey no se temple,  
 podrán, sin mi, reducirle  
 con respeto, y con prudencias  
 ochenta Conquistadores  
 son sus vecinos; de ochenta  
 Cavalleros, y Hijos-dalgo  
 escojan uno, en quien puedan  
 estivar sus esperanzas,  
 pues cada qual tiene prendas  
 dignas de cargos mayores,  
 y esto les dad por respuesta.  
*Carav.* Pues què ley, què Rey, què fama  
 su conservacion no arriesga,  
 si pusilanime aora,  
 rehusas el defenderla?  
 nuestra Ley (cuyos principios  
 sabe n los Indios apenas)  
 podrá en ellos ser mudable,  
 si en su libertad los dexan;  
 Aun viviendo encomendados  
 à Españoles (que refrenan

su superstición antigua,  
 y nuestra Fe les enseñan)  
 buscan de noche las Guacas,  
 y entre los ritcos, y cuevas  
 Idolatras sacrifican  
 à los brutos, y à las piedras.  
 Que harán, pues, quando les falten  
 los dueños à quien respetar,  
 y con libertad dañosa  
 exerciten sus blasfemias?  
 Luego si el Virrey nos quita  
 su administracion, yà queda  
 destruida en el Perú  
 la Ley, que à Christo venera.  
 Tambien al Rey se desirve,  
 (mientras que no te obedezcan  
 por nuestro Governador)  
 si la Provision presentas,  
 que el Marqués, en nombre suyo,  
 hizo en tí, pues fue primera  
 que la que trae Blasco Nuñez,  
 adquirida con cautelas.  
 Nombrados los dos estais  
 con una autoridad mesma,  
 èl por tiempo limitado,  
 tu por concession perpetua,  
 que dure lo que tu vida.  
 Tendrà acaso menos fuerza  
 en tí la Cedula Real,  
 que la que el Virrey aléga?  
 Decir que sí, es ignorancia:  
 luego quien fuere contra ella,  
 rebelde al Rey que te elige,  
 hará à su palabra ofensa.  
 Cien mil Castellanos de oro  
 del Fisco, y la Real Hacienda,  
 que embarcò Baca de Castro  
 para servicio del Cesar,  
 desperdiçò Blasco Nuñez,  
 sin permission de la Audiencia,  
 en armas, que contra tí  
 dice la fama que apresta:  
 doce mil, y mas ducados  
 gastò de estos en quarenta  
 machos, que à sus deudos compra,  
 porque à tus amigos prendan.  
 Juzga si à su Rey desirve  
 quien le defrauda sus rentas,  
 ò que valdràn las Coronas,

y los Imperios sin ellas.  
 Rebelde al Cesar te llama,  
 y como tal te condena,  
 à instancia de los de Almagro;  
 à cortarte la cabeza.  
 De Lima mandò facar,  
 con indigna inadvertencia,  
 à tu inocente sobrina,  
 y à viua del Puerto presa  
 con guardas en una Nave.  
 Los Oidores menosprecia  
 porque los riesgos le intiman,  
 que tan illustre doncella,  
 y ocasionada hermosura,  
 corre, dexandola expuesta  
 entre Marineros libres,  
 à la atrevida torpeza.  
 Si dudas de estas verdades,  
 no des credito à la lengua,  
 pero dasele à estas cartas.  
 Gonz. Cessa, que me matas, cessa:  
 Doña Francisca Pizarro?  
 Doña Francisca? y que en ella  
 un Cavallero excute  
 desaires de su nobleza?  
 presa en la mar mi sobrina?  
 por qué culpa, yà que presa?  
 por qué en la mar, si culpada?  
 que aun no mereciò en la tierra  
 que le conquistò su padre,  
 que sus abuelos pudieran  
 dexarla, como Monarcas,  
 en fe de ser su heredera?  
 El sol de su honestidad  
 entre las viles tinieblas  
 de atrevimientos Soldados,  
 al que diràn de las lenguas?  
 quando pecò la ignorancia?  
 quando agraviò la inocencia?  
 quando enojò la virtud?  
 quando ofendiò la belleza?  
 no obligàra cortesias  
 por muger, quando ofendiera?  
 por noble, quando agraviara?  
 y quando todo, por bella?  
 Yo sin honra? mi Francisca  
 ocasionada à la afrenta?  
 la Ley de Dios profanada?  
 à riesgo del Rey la hacienda?

Del Maestro Tirso de Molina.

y yo Governador suyo?  
no, Cielos, no vida quieta,  
no retiros agradables,  
no soledades amenas:  
sin retornos mis servicios,  
vaya: sin Indios, ni rentas  
mis heridas, y trabajos,  
què importa quando se pierdan?  
pero sin fama, sin honra,  
à peligro la limpieza  
de mi inocente sobrina,  
y que por ella no vuelva:  
vituperarà me el mundo:  
A Dios, apacibles selvas,  
valles siempre fosegados,

quintas floridas, y frescas,  
que yà sera cobardia  
lo que hasta aora prudencia:  
toca al arma, marcha al Cuzco;  
muera el ocio, viva el Cesar.

*Sale el Capitan Hinojosa.*

Hin. Aguarde Vuesefioria,  
oirà las alegres nuevas,  
que me ocasionan à darle  
este titulo, en que muestra  
la razon, y la justicia,  
sus hazañas, y finezas:  
ojala se le commute  
el Rey en el de Excelencia.

Llegaron del Virrey à extremo tanto  
las siempre aborrecibles de templanzas,  
que en menosprecio se trocò el espanto  
de sus severas Leyes, y Ordenanzas:  
No todo zelo, si es superfluo, es fanto,  
ni cordura atajar las esperanzas  
del Pueblo: pues por mas que el Juez presume  
suma justicia, es injusticia suma.  
Mientras que Lima recibis procura  
al Virrey, en el valle, y su distrito,  
que intitulan los Indios Huahura,  
un mote hallò sobre una puerita  
Imprenta es la pared de la locura,  
y el carbon pluma, y tinta del delirio:  
juzgad si es imprudente el que se afrenta  
de motes en paredes de una venta:  
Leyò, pues, en el Tamboréas razones:  
A quien viniere à echarme de mi casa,  
le echarè yo del mundo: y didorasiones  
esta de semboldura al mal que passo,  
pues como engendran fuego los carbones,  
tanto al Virrey encienden, y que se abraza  
y à Antonio de Solàr, dueño del Valle,  
manda, en llegando à Lima, y aprisionàtle:  
Sin mas indicios, pues, que ven el mote,  
echarla pared, aunque el autor se ignore,  
manda, que le confesie un Sacerdote,  
porque ha de justificarle dentro un hora:  
sentenciàle al instante à dar garrote,  
y aunque inocente se disculpa,  
y no ay contra él testigos, ni proceso,  
la execucion se notifica al preso.  
Alborotòse el Pueblo, porque en Lima  
era este hidalgo justamente amado:

*Las Amazonas en las Indias, y hazañas de los Pizarros.*

la Nobleza piadosa le luttima,  
 y cada qual le sirve de Abogado;  
 con que el Virrey, temiendo no le oprima  
 la Píebe amotinada, mas templado,  
 que esté en un calabozo al fin ordena  
 con esposas, con grillos, y cadena:  
 en dos meses sufrió mil de rigores,  
 por mas que libertarle solicita  
 la piedad de infinitos valedores,  
 mas era la crueldad mas infinita,  
 hasta que se valió de los Oidores,  
 que le mandan soltar en la Visita  
 donde se presentó, porque no hallaron  
 aun sombra del error, que le imputaron:  
 Sintiólo Blasco Nuñez sumamente,  
 enemistado yá con el Audiencia:  
 prendió à Baca de Castro Presidente,  
 sin darle cargos (barbara violencia!)  
 y porque le aborrezca mas la gente,  
 al Factor Illán Juarez, su impaciencia  
 matò una noche por sus mismas manos:  
 temeridad horrible, aun de tyranos!  
 A unos Negros despues de noche obliga,  
 que vestido le entierren, y en secreto:  
 supolo la Ciudad, yá su enemiga,  
 y alborotada, le perdió el respeto:  
 la Audiencia Real prudente los mitiga,  
 y recelando el peligroso aprieto,  
 prendieron al Virrey (que de otra suerte  
 no ay duda que le diera el Pueblo muerte)  
 formaronle processo los Oidores,  
 sacando del sepulcro otra mañana  
 al difunto Factor, que causò horrores  
 al pecho de piedad menos humana:  
 enterraronle oculto los rigores  
 embuelto en una capa, que de grana  
 pronosticarle su desdicha intenta,  
 pues hasta la mortaja fue sangrienta:  
 buelvenle à sepultar, con sentimiento,  
 y pompa funeral, y luego trazan,  
 que se embarque el Virrey, pues que violento,  
 à muerte sus rigoresle amenazan:  
 Impele liaos la preñez del viento,  
 que el Puerto del Callao desembarazan;  
 y surcando el cristal la leve quilla,  
 preso el Virrey le llevan à Castilla.  
 Los Oidores despues, Ciudad, y Audiencia;  
 en virtud del derecho que te ampara,  
 Governador te nombran en su ausencia,

prudente accion de tu justicia clara;  
 asegure peligros tu asistencia,  
 temple congojas tu apacible cara,  
 paga la voluntad de quien te estima,  
 y el cargo admite, que te ofrece Lima:  
 Gonz. Si alientan los Oidores mi derecho,  
 ¿qué ay que esperar? marchemos, pues, amigos;  
 y de la fe, y lealtad, que está en mi pecho,  
 con Dios, y con el Rey seréis testigos.  
 Carav. Bastantes pruebas, gran Gonzalo, has hecho:  
 los castigos se remedian con castigos,  
 pague el Virrey los suyos en España.

Gonz. Marcha à Lima, salgamos en campaña. *Vanse*

*Salen Martesia, y Menalipe con arma, à lo  
 Amazonio.*

*Menal. Morir, Martesia, morir,*

*ò librar à Don Gonzalo:*

*mi amor à su cistrella igualo;*

*si le puedo reducir*

*à que mis consejos siga,*

*y de estos Reynos se ausente,*

*los pronosticos desmienten*

*de la fortuna enemigas;*

*pero si no admite avisos,*

*y obedece al hado cruel,*

*morir matando con él*

*son los medios mas precisos;*

*que mi triste suerte escogier,*

*esta es mi resolucion.*

*Mart. Ponerla en execucion*

*(perdoname, aunque te enoje)*

*ha de aprovechar tan poco;*

*que en vez de obligar tu amante,*

*à tus consejos diamante,*

*y à mis persuasiones loco,*

*ha de apresurar su muerte;*

*pero aunque esto es infalible,*

*yo haré por ti lo posible,*

*patrocine te la suerte,*

*y à tu amor agradecido,*

*tu amante se guie per mí.*

*El que ves que sale aquí*

*de Exercito apercebido,*

*es aquel Caravajal,*

*à cuyo esfuerço, y valor*

*desde el postre Dictador*

*no le tuvo el mundo igual.*

*El Virrey, que preso à España*

*surcaba esse golfo frio,*

por su mal, con el Navio  
 se alzó, (su passion le engaña)  
 y en Tumbez tomando Puerto,  
 de Truxillo, y San Miguel  
 juntò la gente, que fiel  
 (como no sabe de cierto  
 la accion, que al Gobierno tiene  
 tu amante, y que los Oidores,  
 por atajar los rigores,  
 con que Blasco Nuñez viene,  
 Governador le han nombrado)  
 como Españoles de ley  
 quieren seguir al Virrey,  
 y la obediencia le han dado  
 contra él, pues Caravajal  
 desde Lima apercebido,  
 à deshacerle ha venido,  
 y de este, por ser leal,  
 valiente, y sabio, se fia  
 Don Gonzalo: si yo hiciesse,  
 que mis consejos figuiesse,  
 discreto persuadiria  
 à tu amante, que dexasse  
 el Perú en esta ocasion,  
 y en nuestra fertile Region  
 espòlo tuyo reynasse.  
 Quiero yo à Caravajal  
 algo mas de lo posible,  
 por lo Soldado, invencible,  
 por lo entretenido, sal,  
 pero es de modo arrojado,  
 que si di en abortecerme,  
 ni hechizos han de valerme,  
 ni todo quanto he estudiado;  
 pero si quisiesse Dios  
 llevarlos à nuestra tierra;

fin que amor nos haga guerra,  
tendremos quietud las dos.

*Mena!* Ay, cara hermana, si en tí  
pusiesse tal eficacia,  
amor si te diese gracia.

*Mart.* Calla, y retirate aqui.

*Salen Caravajal, y el Capitan Almendras.*

*Carav.* Marchad, señores, marchad,  
que si la ocasion perdemos,  
que entre las manos tenemos,  
serà difícil de hallar

otra vez. *Alm.* Docientas leguas  
has corrido en seguimiento  
de Blasco Nuñez: aliento  
pide el Campo, dale treguas  
siquiera al cansancio un dia.

*Carav.* Esse solo que nos lleve  
de ventaja, harà que apruebe  
nuestro daño su porfia:

si se fortalece en Quito,

y en el Campo reforzado

nos espera descansado,

no le parece delito,

digno de vituperar,

perder esta coyuntura

la presteza, y la ventura

juntas se han de executar.

Acabemos con el tema

en que su locura ha dado,

la Audiencia le ha desterrado

à España, si nuestra fiera

la victoria nos ditata,

esta empresa se destruye.

*Alm.* Al enemigo, que huye.

*Carav.* Dirà la puente de plata:

mas no huye quien se retira

para bolver animoso,

reforzado, y poderoso.

Quien comodidades mira,

señor Capitan, no sabe

con hazaña de provecho:

en no dexando deshecho

al enemigo, que vale

el orden de la Milicia.

Aora que nos ampara

la Audiencia Real, y està clara

por nosotros la justicia,

logrela la diligencia.

Marchad, Soldados, marchad:

Don Gonzalo ha de llegar  
mañana à nuestra presencia:

no se nos lleve la gloria

de tan hermoso laurèl,

pues ganandole sin èl,

serà nuestra la victoria:

tome refresco la gente,

y sigamos el alcance,

porque perdido este lance;

es nuestro daño evidente.

*Alm.* No lo es menos ei no dàr.

*Carav.* Yà sabe mi condicion,

pues propuso su razon:

obedecer, y callar

es lo que aora le toca.

*Alm.* Si; mas digo, que me obliga.

*Carav.* Capitan, haga, y no diga,

mas manos, y menos boca.

*Vase Almendras.*

Vive Dios, que he de alcanzarle

esta noche, y deshacrelle:

acabemos con este hombre.

*Mart.* Ayrado Español, detente.

*Carav.* En desierto, y tentadoras:

mas que llegais à ofrecirme

pedras por pan. *Mart.* Me conoces?

*Carav.* Los diablos, y las mugeres,

dicen, que sois de una casta;

y aunque serafin pareces,

tendras diablescoas las obras,

si engañosa me detienes,

en favor de Blasco Nuñez:

donde te he visto? quien eres?

què pides? què se te antoja?

que todas las de tu especie,

en llegando el donativo,

vienen para mi de requiem:

si en la Corte de Castilla

un medio ojo me embistiesse,

y por la Calle Mayor,

donde son sus Mercaderes

escollo de toda bolsa,

sus coches nuestros baxeles,

que en qualquiera Tienda encallan,

y sus Ninfas Olandeses,

podierafme executar

en colonias, alfileres,

guarnes, vandas, rosas, dices,

o mas arriba, en joyeles,

polleras, basquiñas, naguas;  
y lo que este siglo teme,  
en cajas de chocolate,  
que para que desesperen  
los Piramos en vellon,  
conforme de allà me advierten,  
el diablo inventò à Guaxaca,  
Guatemalas, y Campeches;  
pues despues que se conocen  
en nuestra Nacion, se beben  
en tres gicaras, tres Damas,  
cien escudos en dos meses;  
pero aqui, sino es que pidas  
del modo que Eva à la sierpe,  
ò Plantanos, ò Guayabas,  
solo tengo que ofrecerte,  
con vizcochos de estos riscos,  
chocolates de estas fuentes.

*Mart.* Famoso Caravajal,  
que si asombros por valiente,  
deleytas por sazoadc,  
en fe que todo lo vences,  
yo soy aquella Amazona,  
que si tuvo dicha en verte,  
fue infelice en adorarte,  
pues sus penas no agradeces:  
sè los riesgos à que el hado  
te lleva, sè que te atreves  
contra el Cielo, y la fortuna,  
à hazañas, que te despeñen:  
por ti la Reyna mi hermana,  
cuyo renombre obedecen  
quantas Naciones distantes  
la plata liquida beben  
al inmenso Marañon,  
dexando su Patria fertil,  
alas de los vientos forma,  
para que sobre ellos vuele  
à esta Region, que os anuncia  
à ti, y à su amante en breves  
tiempos tragedias, que lloren  
los siglos, que nos suceden:  
respetate por amigo  
Don Gonzalo, con èl pueden  
tus consejos quanto pides,  
tú eficacia quanto quieres,  
reducele à las venturas,  
que los Cielos le prometen,  
si dueño de nuestra Patria,

y noble correspondiente  
al amor de Menalipe,  
nuestra Corona ennoblece  
para blason de su fama,  
que se eternice en sus sienas;  
que si por tus persuasiones  
à las citrellas desmiente,  
que triste fin le amenazan,  
conquistara felizmente  
las dos margenes ocultas  
del Marañon, dando Leyes  
à quantas Provincias varias  
viven sus comarcas verdes.  
Desde las Sierras de Quito,  
hasta donde sus corrientes  
con el Oceano luchan  
del Norte, que se las bebe,  
mil leguas, y mas le aguardan;  
tan ricas, que son perennes  
las venas, que en vez de sangre,  
el metal monarca vierten:  
tanta plata, y oro esquilman  
los Omaguas solamente,  
que mayorazgo del Sol,  
goza su comarca fenix:  
tantas minas, quantos riscos  
conquistara si los vence,  
à Europa, al Africa, al mundo;  
poltrando a sus plantas Reyes,  
seràs, Español gallardo,  
si su condicion rebelde  
ablandas, señor del Orbe,  
Regiones ay en que reynes,  
ignotas hasta aqui al mundo;  
y en paciscos deleytes,  
dueño de una alma seràs,  
que como à Dios te venera.

*Menai.* O si contigo bastassen,  
ò si en tu estima valiessen,  
nuevo Pompeyo de España,  
lagrimas, que han sido siempre  
hechizos para los Nobles,  
si las que vierto te mueven;  
si persuasiones te obligan,  
si penas te compadecen,  
humilde à tus pies se postra  
una Reyna, à quien la suerte,  
y el amor de tu caudillo,  
rendida à sus llamas tiene:

si le reduces, que dicha,  
 que gloria, si le convences,  
 que hazaña, si le dispones,  
 que premio, si le enterneces;  
 de que males que le escufas,  
 de que riesgos le diviertes,  
 de que tragedias le libras,  
 de que gozos le enriqueces,  
 si de embidiosos le apartas,  
 si en mi Reyno le previenes  
 Coronas, que quieto goce  
 amor, que le adore siempre.  
 Quanto es mejor, que mi amante  
 pacificamente impere,  
 sin dependencia de España,  
 que no entre la envidia, y muerte  
 gobernar ingrátitudes,  
 que al passo que mas se premien,  
 mas sus fortunas embidien,  
 mas sus hazañas condenen.  
 vuestra vida está en tu mano,  
 vuestro honor solo depende  
 de tu lengua, libratele,  
 como cuerdo le aconsejes,  
 que me siga, que retorne  
 la fe de un amor ardiente,  
 dispuesto à perder la vida  
 con él, si la suya pierde.

*Carav.* Persuasivas Ciceronas;  
 si vuestro llanto pretende  
 darnos la plaza de brujos,  
 porque en España nos quemén;  
 vive Dios, que obligan tanto  
 essas perlas mequetrefes,  
 essas razones gitanas,  
 esos semblantes de nieve;  
 que son dichosos los diablos  
 porque os sirven, y obedecen;  
 y que à no estàr tan de prisa:  
 pero que rebato es este?

*Retiranse las do. tocan à rebato, y sale  
 el Capitan Almenaras.*

*Alm.* Al arma, al arma, Españoles,  
 al arma, insigne Maestro,  
 que la victoria nos llama.

*Carav.* Si llamarà; mas los siegue,  
 que ay de nuevo? que le asombra?

*Alm.* De las acciones cruels  
 con que el Virrey Blasco Nuñez

hace, que todos le tiemblen;  
 tan temerosa le sigue  
 su casi forzada gente,  
 que de noche à Don Gonzalo  
 se acogen de veinte en veinte.  
 Hizo dar garrote un dia,  
 por sospechas solo leves,  
 à los Capitanes Serna,  
 y Gaspar Gil, sin que templan  
 ruegos sus severidades:  
 matò de la misma suerte  
 à Don Rodrigo de Ocampo,  
 con ser su Lugar-Theniente:  
 con Oxeda hizo lo mismo,  
 Gomez Estacio, Balverde,  
 y Alvaro Caravajal,  
 todos Caudillos valientes.  
 Llegò Gonzalo Pizarro,  
 que nunca ocasiones pierde,  
 por atajos del camino,  
 mientras descuidado duerme,  
 y asaltòle valeroso:  
 si agora, pues, le acometes,  
 participaras la fama,  
 que corona al diligente.

*Carav.* Alarma, pues, que esperamos?

*Llegase à ellas.*

Señoras, Vuestras mercedes,  
 Altezas, o Magestades,  
 ò el Titulo que quisieren,  
 perdonen mi grosseria,  
 que nunca fue on corteles  
 peligros: convoquen diablos,  
 que a su Provincia las lleven,  
 que acà al Apollol Gallego  
 invocamos loquamente,  
 pues vale mas su Cruz Roxa,  
 que diez Legiones de duendes.

*Vanse, y quedan las do.*

*Menal.* Socorramos à mi amante:  
 ojalà una bala acierte  
 mi pecho, y saque las llamas,  
 que en cenizas se resuelven.

*Mari.* Vencerà, si tu le ayudas  
 pero como ensobervece  
 la victoria, lloraràle  
 degollado brevemente.

*Vanse  
 Salen Gonzalo Pizarro, y Soldados marchando.*

*1. Quiso morir encubierto.*

2. Su daño le disfrazò.

Gonz. Quisierale, amigos, yo  
vencido, pero no muerto:  
infelice Cavallero!

1. Pues por èl muestras tristeza?

Gonz. El timo yo la nobleza,  
si fuera menos severo:

valor el Virrey tenia  
digno de veneracion,

aguo su resolucion,  
toda la fortuna mia;

enlutarme por èl,  
sepultele la piedad  
conforme su calidad.

2. Hombre que fue tan cruel,  
no merece sepultura.

Gonz. Què rigurosa razon!  
no dura la emulacion,  
lo que la vida no dura;

hasta aqui tiro la fuerte  
quanto su poder alcanza,  
que no passa la venganza,  
los limites de la muerte.

*Salte Caravajal.*

Carav. Los parabienes te doy  
de la victoria presente,  
y el pesame juntamente,

que rezelo, tuyo soy,  
hasta morir; pero mira,  
que aunque à tu contrario has muerto,

un Clerigo toma puesto,  
y que el peligro no espira  
contra ti marcha, preven

con el esfuerzo las manos,  
y si juzgaste por sanos  
mis fieles ayilos, ten

por cierto, que son mejores  
los que mi amidad, y zelo  
te advierten, porque del Cielo

granizan Governadores,  
mas si à seguirme te inclinas,  
dicha mi fe te prometes;

guardate de este bonete,  
que hiera con quatro esquinas:  
Digo, pues, que es lo mejor,

que truques à toda ley,  
intitulandote Rey,  
riesgos de Governador:

constituye Monarquia

de eterna felicidad,  
llamemoste Magestad;  
dexemos la Señoria:

con tu hacienda, y tus hazañas  
este Imperio se ha ganado,  
su sitio es mas dilatado,

y rico que diez Españas:  
si quieres tener seguros  
vasallos fieles, que mandes;

haz Titulos, cubre Grandes,  
que son los mejores muros  
de las Coronas, y Estados:

obliga con interesses,  
nombra Condes, y Marqueses,  
cria luego Adelantados,

un Almirante en el mar,  
un Condestable en la tierra,  
Mariscales en la guerra:

à los Grandes puedes dár  
à cien mil pesos de renta,  
pues gozas un Orbe de oro;

de inmensa plata, y tesoro:  
à diez, à veinte, y à treinta  
à los Titulos menores,

y à en Indios, y yà en Lugares,  
haz Ordenes Militares,  
elige Comendadores,

que tomen la advocacion  
de los Santos que quisieres;  
si Mayorazgos hicieres,

ilustraràs tu Nacion  
con rentas, estabiecidas,  
perpetuas, y no al quitar;

que estas suelen obligar,  
y no las de por dos vidas,  
que à los nietos empobrezcan,

sin premiarfe tanta hazaña:  
escribe à la Nueva-España,  
que por su Rey te obedezcan;

y haràs lo mismo con ellos,  
que con nosotros procuras,  
y de esta suerte aseguras

hechizos con que atraellos,  
pues viendose el bien nacido  
como merece, premiado,

à sus hijos con Estado,  
y à su Rey agradecido,  
y que honrando descendencias,

que lleguen à eternizarse,  
sus

tus nietos han de llamarse  
 Señorías, y Excelencias:  
 por no perder esta acción,  
 diez mil vidas perderán,  
 y firmes confervarán  
 tu Corona, y su opinion.  
 Pide despues una nieta  
 de los Yngas, que rey naron,  
 y à tus armas se póstraron,  
 la mas hermosa, y discreta,  
 por esposa, y coronada  
 con oblietaciones Reales,  
 los Indios, y naturales  
 si la vén entronizada,  
 en fe que la sangre adoran  
 de sus venerados Reyes,  
 obedeciendo tus leyes  
 quantos estos riscos moran,  
 y el temor tiene esparcidos,  
 te traerán con mano grata  
 los tesoros de oro, y plata,  
 que confervan escondidos.  
 Si haces esto, quien podrá  
 despojarte, sino el Cielo?  
 Labrá un Fuerte en Portovelo,  
 pon Presidio en Panamá,  
 y venga todo el poder  
 de España à desposeernos:  
 con què Armada han de ofendernos;  
 si no les dexamos ver  
 del Sur la menor arena?  
 Esto es lo que te aconsejo,  
 toma de un Soldado viejo  
 lo que con tiempo te ordenas;  
 ò pues el Governador,  
 que yà se acerca, pregoná,  
 que por el Rey nos perdona  
 si no te damos favor,  
 y mi aviso no te agrada,  
 ganemos estos perdones,  
 porque en tales apretones,  
 Gonzalo, ò Cesar, ò nada.

*Saca la espada para Caravajál.*

*Gonz.* Vive el Cielo, desleal,  
 desconocido, traidor.

*Carav.* Sè Rey, no Governador. *Vase*

*li.* Todos con Caravajál  
 venimos en coronarte.

*Todos.* Esto tu Exército pide.

*Vanse todas, dexándole solo.*

*Gonz.* Primero que mi fe olvide.

*Dentro.* O verte Rey, ò dexarte.

*Gonz.* Esto se puede sufrir:

esto es digno de creer?

*Dentro.* Muera quien no supo ser

Rey del Perú. *Gonz.* Pues morir,

morir, ingratos, perderme,

y no admitir tal infamia,

no eclipsar la sangre mia,

no echar en ella tal mancha,

desamparadme, avarientos:

sepa mi Rey, sepa España,

que muero por no ofenderla,

que pierdo, por no agraviarla,

una Corona ofrecida,

tan facil de confervarla,

quanto infame en poseerla:

diga, que pude la fama

ser Monarca, y que no quise,

que todos me desamparan

por fiel, por leal, por noble,

serà feliz mi desgracia:

diga, que violentamente

me sacaron de mi casa,

de mi quietud, de mi mismo,

los que en el riesgo me faltan,

los que me dexan aora:

con ellos premios reparta

quien à perseguirme viene:

dèles Indios, dèles plata,

que no les darà à lo menos

estimacion, ni alabanzas

de que de mi perdicion

no fueron ellos la causa:

muera à manos de un verdugo

quien tanta fe à su Rey guarda,

que vâ à perder la cabeza

por no querer coronarla;

mas no publique la embidia,

(que mentirà como falsa)

que alcè contra el Rey Vanders;

que toquè en su ofensa Caxas:

Governador me nombrò

mi hermano el Marquès, sellada

tengo esta merced del Cesar:

quatro Ciudades me llaman

para Procurador suyo:

la Audiencia Real me despacha

confirmacion del Gobierno:  
no està hasta aqui derogada  
mi justicia por el Rey:  
si à Blasco Nuñez embarca  
preso, y culpado la Audiencia,  
y es su temeridad tanta,  
que contra mi se despeña,  
pues por morir se disfraza,  
atribuiràme el prudente  
su muerte à culpa: escusarla  
quise; pero quien escusa  
sucessos de las batallas?  
Tomad, amigos, al temple,  
despojadme de las armas,

*Arroja espada, y daga.*

infelices en creeros,  
si en vencer afortunadas:  
entregadme al Presidente,  
pues adulais con dos caras,  
pues Judas me haveis vendido,  
pues vuestro interes me engaña,  
que quando todos me dexten,  
gozosa volarà el alma  
à amistades mas seguras,  
pues mi lealtad la acompaña. *Vase*

*Salen Menalipe, y Marcesia.*

*Menal.* Dexame morir, Marcesia,  
pues à mi amante me matan,  
no nos dividan tormentos,  
mezclemos ansias con ansias:  
El severo Presidente  
cortar la cabeza manda  
mas digna de aclamaciones,  
que honrò laureles, y palmas:  
podrè yo vivir sin él?

*Mar.* Podràs, si extremos amansas,  
resucitarle en tu pecho,  
y prevenirle venganzas  
contra todos los que intenten  
de su Nacion inhumana  
conquistar nuestras Provincias,  
tyranizar nuestra Patria:  
creyóse de aduladores,  
fuele la fortuna avara,  
no quiso dar fe à consejos,  
cumplió destinos la parca:  
què remedias con tu muerte?

*Menal.* Lo que no tu con palabras,  
pues quanto mas me consuelas,

mas mis congojas me abrafan;  
como vivirè sin vida?

què vale un cuerpo sin alma?  
vèn, y matemos muriendo.

*Mart.* No fuera tan de eficacia  
la virtud de mis estudios,  
si en fe de ellos no enfrenarà  
los impetus de tus penas,  
que furiosos te maltratan:  
violentarète al sotsiego.

*Salen Alonso de Alvarado, y otros.*

*Alons.* Resolución es, que à España  
ha de causar compasiones,  
que llore siempre la fama:  
no quiero verle morir,  
que militaron mis armas  
debaxo de sus Vanderast:  
mal el Presidente paga  
servicios de tanta estima;  
si prudente lo mirara  
con mas acierto, y clemencia;  
lograr pudiera alabanzas:  
orden del Rey no traia,  
que si fuesse de importancia  
de Don Gonzalo el Gobierno,  
por èl se le confirmara?

Quien pacificò esta tierra?  
Què leyes cuerdas, y santas  
no estableció el tiempo breve,  
que rigiendo'a, y repara  
alborotos, y inquietudes?  
Si esto es alsí, por què causa  
no cumple lo que le ordenan?  
por què la cabeza aparta  
de los mas valientes ombros,  
que dieron gloria à su Patria?

*Mart.* O Alvarado, siempre insigne!  
tu solo entre todos pagas  
correspondencias de noble,  
firme fe à tu amigo guardas:  
agradeceràte el Cielo  
con las obras tus palabras,  
generaciones illustres  
seràn de tu tronco ramas:  
Villamor te darà Condes,  
entrando en tu antigua Casa  
las mejores de Castilla,  
las mas cèlebres de España:  
no gicaste la emulacion

embidiófa, y destemplada,  
que porque Gonzalo muere,  
podrá en la sangre Pizarra  
azotar deudos i lustres,  
que en otro figlo deshagan  
nubes, que torpes pretenden  
con falsedad eclipsarla:

Fernando su hermano hetoyco,  
puéflo que preso en España,  
dará à sus Reyes un nieto,  
que buélva à resucitarla.

Al Marqués de la Conquista  
vuestra Estremadura aguarda,  
luz del credito Español,  
nuevo Alexandro en las armas:  
matogrará sefe un hijo,  
que en Flandes tñia las aras  
en servicio de sus Reyes,  
que à la eternidad levanta;  
mas casandose otra vez  
con generosa profapia,  
darà embidia à la lisonja,  
y successión à su Casa.

*Menal.* Si; mas no espere ninguno,  
que otra vez pisen sus plantas  
las Regiones escondidas,  
que el fertil Marañon baña:  
Concedidse esta suerte  
al que objeto de desgracias,  
cede al destino inocente,  
y la crueldad desbarata:  
no mereçe possella  
Nacion con el tan ingrata,  
que le aconseja peligros,  
y ei me lió de ellos le falta.

*Mari.* Encubriráos nuestra tierra  
el Cielo, aunque à conquitarla  
se atrevan despues codicias,  
que malogren su esperanza:  
morirá un Pedro de Ursua  
antes que surque sus aguas,  
un traidor Lope de Aguirre,  
un Guzmán, y un Orellana.

*Menal.* Y quando el hado mintiera,  
y alguno vivo llegara  
à nuestra amena Provincia,  
en no admitir hombres sabia,  
yo estoy aquí, yo, que sobro  
contra ingratos. *Menal.* Ven, hermana;  
y dexa prudente al tiempo  
tus conuuelos, y venganzas.

*Abese el monte, y encubrense las dos.*  
*Alonf.* Qué voces, Cielos, son estas,  
que allombrosas nos espantan,  
y sin ver los que las forman,  
con presagios amenazan?  
mas los Elementos mismos,  
en la muerte desdichada  
del Español mas valiente,  
solemnizan sus desgracias.

Este fue el fin lastimoso  
de Don Gonzalo: la fama  
de lo contrario ha mentido;  
la malicia que no engaña,  
Lea historias el discreto,  
que ellas su inocencia amparan,  
y supla en esta tragedia,  
quien lo fuere, nuestras faltas.

F I N

---

Tiene Privilegio del Rey nuestro Señor Doña Theresa de Guzmán, por termino de diez años, para poder imprimir esta, y las demás Comedias, y Obras de este Autor.

---

En Madrid: A costa de dicha Doña Theresa de Guzmán. Hallaráse en su Lonja de Comedias de la Puerta del Sol, con muchos Entremeses, Relaciones, y mas de seiscientos Titulos de Comedias.